

**PROGRAMA DE ACREDITACIÓN:
EVALUACIÓN DE CENTROS**

Informe de evaluación externa

**Centro: Facultad de Biología (Barcelona)
Universidad: Universidad de Barcelona
Fecha de la visita: 16-18/03/2016**

ÍNDICE

A. Introducción	3
B. Desarrollo del proceso de evaluación	5
C. Valoración de los criterios específicos de calidad.....	7
C1. Calidad de los programas formativos: Máster Universitario en Antropología biológica.....	7
C1. Calidad de los programas formativos: Máster Universitario en Acuicultura.....	9
C1. Calidad de los programas formativos: Máster Universitario en Biodiversidad....	11
C1. Calidad de los programas formativos: Máster Universitario en Ecología, gestión y restauración del medio natural.....	13
C1. Calidad de los programas formativos: Máster Universitario en Genética y Genómica.....	15
C1. Calidad de los programas formativos: Máster Universitario en Inmunología avanzada	17
C1. Calidad de los programas formativos: Máster Universitario en Microbiología avanzada	19
C1. Calidad de los programas formativos: Máster Universitario en Neurociencias ...	21
C2. Pertinencia de la información pública.....	23
C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad	27
C4. Adecuación del profesorado a los programas formativos	30
C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	34
C6. Calidad de los resultados de los programas formativos: Máster Universitario en Antropología Biológica.....	37
C6. Calidad de los resultados de los programas formativos: Máster Universitario en Acuicultura.....	39
C6. Calidad de los resultados de los programas formativos: Máster Universitario en Biodiversidad	42
C6. Calidad de los resultados de los programas formativos: Máster Universitario en Ecología, gestión y restauración del medio natural.....	44
C6. Calidad de los resultados de los programas formativos: Máster Universitario en Genética y Genómica.....	47
C6. Calidad de los resultados de los programas formativos: Máster Universitario en Inmunología avanzada.....	49
C6. Calidad de los resultados de los programas formativos: Máster Universitario en Microbiología avanzada.....	51
C6. Calidad de los resultados de los programas formativos: Máster universitario en Neurociencias.....	53
D. Resultado de la evaluación.....	55
E. Propuestas de mejora.....	59
F. Acta de envío del informe externo.....	62

A. Introducción

1. Descripción del centro evaluado

Centro:	Faculta de Biología (Barcelona)
Sede:	Barcelona
Código:	08032981
Tipología:	Propio
Universidad:	Universidad de Barcelona

Titulaciones evaluadas (datos del curso XX-YY)

4313344- Máster Universitario en Antropología biológica

ECTS	Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
60	19/09/2012	2012	40	30*	Presencial

4313343 Máster Universitario en Acuicultura

ECTS	Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
60	19/09/2012	2012	35	18	Presencial

4313266 - Máster Universitario en Biodiversidad

ECTS	Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
60	19/09/2012	2012	60	33	Presencial

4313273 - Máster Universitario en Ecología, gestión i restauració del medi natural

ECTS	Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
60	19/09/2012	2012	45	37	Presencial

4313271 - Máster Universitario en Genética y genómica

ECTS	Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
60	19/09/2012	2012	60	50	Presencial

4313348 - Máster Universitario en Inmunología avanzada

ECTS	Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
60	19/09/2012	2012	45	44	Presencial

4313277 - Máster Universitario en Microbiología avanzada

ECTS	Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
60	19/09/2012	2012	48	42	Presencial

4313349 - Máster Universitario en Neurociencias

ECTS	Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
60	19/09/2012	2012	60	54	Presencial

* Matrícula nueva de 30. Total matrícula 38.

2. Composición del comité

Rol	Nombre	Ámbito	Institución
Presidente/a	César Benito Jiménez	Ciencias Biológicas	Universidad Complutense de Madrid
Secretario/a	Anna Prades Nebot	Ciencias Sociales	AQU Catalunya
Académico/a	Begoña Peco Vázquez		
Académico/a	Miguel Cecilio Botella López		
Académico/a	Francisco Zafra Gómez		
Académico/a	José Luis Soengas Fernández		
Profesional	José Manuel Cabada		
Estudiante	Rocío Martínez Aguilar	Inmunología	Universidad de Granada

3. Objetivo del informe

El informe de evaluación externa de Facultad de Biología de la Universidad de Barcelona se ha elaborado con dos objetivos principales:

1. Describir el proceso de acreditación llevado a cabo, destacando las posibles incidencias que han podido condicionarlo, para, en última instancia explicar su validez.
2. Justificar los acuerdos de evaluación adoptados por el CEE y las propuestas de mejora presentadas.

B. Desarrollo del proceso de evaluación

Siguiendo el calendario acordado con AQU Catalunya, la Facultad de Biología de la Universidad de Barcelona (UB) presentó el Autoinforme para la acreditación y las evidencias asociadas el día 18/01/2016. El Autoinforme se consideró, en términos generales, completo y bien especificado. No obstante, revisada la documentación se elaboró un informe de análisis preliminar, en el que se pedían evidencias adicionales, informe que se emitió el 18/02/2016. La Facultad dio respuesta a este informe preliminar presentando nuevas evidencias el día 23/02/2016. A continuación, para llevar a cabo la evaluación externa, AQU Catalunya puso a disposición de los miembros del comité el Autoinforme y las evidencias correspondientes facilitadas por el Centro. La visita externa se realizó los días 16, 17 y 18 de marzo, con la organización y el calendario siguiente:

Másteres Grupo A (Día 1):	MU Acuicultura, MU Ecología, gestión y restauración del medio natural
Másteres Grupo B (Día 2):	MU Antropología Biológica, MU Biodiversidad, MU Genética y genómica
Másteres Grupo C (Día 3):	MU Inmunología avanzada, MU Microbiología avanzada, MU Neurociencias

Día 1: Miércoles 16 de marzo de 2016

Día 1	Actividad Acreditación
9.00-9.30	Recepción del CEE por parte del equipo directivo
9.30-10.00	Trabajo interno CEE
10.00-11.00	Audiencia con el equipo directivo y responsables de las titulaciones de máster
11.00-11.15	Pausa
11.15-12.00	Audiencia con los estudiantes (MU Grupo A)
12.00-12.30	Visita a las instalaciones
12.30 – 13.15	Audiencia con el profesorado (MU Grupo A)
13.15-15.00	Almuerzo + trabajo interno del CEE
15.00-15.45	Audiencia con los titulados (Grados Grupo A)
15.45-16.30	Audiencia con el empleadores (Grados Grupo A + B+ C)
16.30-18.00	Trabajo interno del CEE

El centro informó oportunamente de la composición de las audiencias, y de los cambios de última hora. A petición del CEE, hubo una reunión con los coordinadores de Biodiversidad y de Antropología Biológica el jueves 17/03/2016, así como con la coordinadora de Neurociencias el 18/03/2016, reunión a la cual asistió la coordinadora de los TFM del MU en Microbiología y del TFM de Inmunología. Asimismo, también se nos acompañó a una visita al Departamento de Genética y Genómica la tarde del 17/03/2016.

El CEE quiere destacar la buena acogida y actitud de colaboración de la Facultad durante la visita externa. Durante la visita, se proporcionaron evidencias adicionales, surgidas de preguntas en las audiencias, con gran celeridad.

Día 2: Jueves 17 de marzo de 2016

Día 2	Actividad Acreditación
9.00-9.30	Trabajo interno CEE
9.30-10.30	Audiencia con los estudiantes (Másteres Grupo B)
10.30 – 10.45	Pausa
10.45-11.45	Audiencia con el profesorado (Másteres Grupo B)
11.45-12.30	Trabajo interno del CEE
12.30-13.00	Reunión con coordinadores
13.00-14.30	Almuerzo
14.30-15.30	Audiencia con titulados (Másteres Grupo B)
15.30 – 16.00	Visita a las instalaciones
16.00 – 17:30	Trabajo interno del CEE

Día 3: Viernes 18 de marzo de 2016

Día 3	Actividad Acreditación
9.00-9.30	Trabajo interno CEE
9.30-10.15	Audiencia con los estudiantes (Másteres Grupo C)
10.15-10.30	Pausa
10.30-11.30	Audiencia con el profesorado (Másteres Grupo C)
11.30-13.00	Trabajo interno CEE
12.30 – 13.00	Reunión con coordinadores
13.00-14.30	Almuerzo
14.30 – 15.30	Audiencia abierta
15.30 – 16.15	Audiencia titulados Másteres Grupo C
16.15 – 17.00	Elaboración de conclusiones
17.00 – 17.15	Despedida

C. Valoración de los criterios específicos de calidad

C1. Calidad de los programas formativos: Máster Universitario en Antropología Biológica

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículo) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

Se alcanza. *El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.*

Se trata de un máster interuniversitario entre la UB y la UAB. El enfoque del plan de estudios es preferentemente investigador y ofrece la posibilidad de colaborar con empresas del ámbito. No tiene prácticas externas.

1.2 El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

Se alcanza. *El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.*

Sin embargo, se recomienda incrementar los contenidos de tipo Forense. Los estudiantes han indicado que no hay asignaturas de prácticas y que no se les ha dado la posibilidad de acceder a colecciones de huesos. Tampoco se han llevado a cabo visitas a yacimientos. Aunque si han realizado visitas al Instituto de Medicina Legal. Por consiguiente, como propuesta de mejora se sugiere incrementar los contenidos de tipo Forense.

Además, se han observado repeticiones de contenidos en materias del máster con las asignaturas de los complementos formativos. Por ello, sería conveniente evitar esta situación. Por tanto, como propuesta de mejora se sugiere evitar la repetición de contenidos.

1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas.

Se alcanza. *La mayoría de los estudiantes matriculados presentan un perfil formativo que se adecúa completamente con lo establecido por la titulación. El número de los estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofrecidas por la titulación.*

Este máster tiene una doble entrada disciplinar: el 54% de los estudiantes proceden de titulaciones de Ciencias y el 46% de titulaciones de Humanidades. Los estudiantes de Humanidades cursan unos complementos formativos que se valoran positivamente tanto por

los académicos como por los estudiantes. La diversidad de titulaciones de acceso es una riqueza del máster que se ha valorado positivamente.

No obstante, se quiere hacer notar que algún estudiante de Humanidades, ha percibido cierta “condescendencia” y una bajada innecesaria de nivel de las asignaturas, por no tener conciencia del contenido de los complementos formativos.

1.4 La titulación dispone de mecanismos adecuados de coordinación docente.

Se alcanza. *Los mecanismos de coordinación con los que cuenta la titulación son adecuados y los resultados son positivos.*

La Facultad tiene órganos de coordinación adaptados y adecuados a su magnitud. Por lo que se refiere a los másteres, destacan la Comisión de coordinación de máster, existente para cada uno de ellos, y la Comisión de postgrado, que coordinan todos los másteres ofrecidos por la Facultad de Biología.

Por lo que se refiere al máster de Antropología, no se han detectado problemas en la coordinación entre las dos universidades (UB y UAB). Las dos respectivas coordinadoras han sido valoradas como muy dinámicas y muy atentas al desarrollo de la titulación.

1.5 La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

Se alcanza. *La aplicación de las diversas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.*

C1. Calidad de los programas formativos: Máster Universitario en Acuicultura

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículo) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

Se alcanza. *El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.*

El objetivo del máster es "formar profesionales" en el ámbito de la acuicultura con un alto nivel científico, que sean capaces de realizar I+D en el ámbito empresarial, sector público o centros de investigación.

El perfil de competencias es adecuado para un máster de acuicultura de orientación académica/investigadora enfocado a la formación de investigadores asociados a líneas de investigación. Este es el punto fuerte del máster porque las líneas de investigación son de excelente calidad. Sin embargo, en el autoinforme (3.6.5) se comenta que se quieren formar profesionales en el ámbito de la acuicultura. Esa orientación profesional requeriría de competencias adicionales que hicieran la formación más completa, orientada a la producción acuícola en general, con un componente claramente práctico "*in situ*" en la empresa. Si se quiere dotar al máster de esa orientación profesional las competencias no son suficientes y además al menos parte de esas competencias deberían adquirirse en prácticas en empresas (como tales, no la realización de actividades de I+D en empresas). Esto se pone de manifiesto en las encuestas realizadas a los estudiantes (páginas 158-159 del autoinforme) y en las entrevistas con estudiantes y egresados. Se sugiere como propuesta de mejora para el máster aumentar el número y variedad de TFM realizados en empresas para cubrir las expectativas de una parte de los estudiantes. Si ello no es posible, se debería hacer un esfuerzo en aclarar a los estudiantes que el máster no tiene una orientación profesional, para no inducir falsas expectativas.

1.2 El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

Se alcanza. *El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.*

Se trata de un máster interuniversitario que consta de tres asignaturas, cada una coordinada por una de las universidades, aprovechando áreas de experiencia de las universidades: Fisiología e Inmunología de la UB, Patología y Relación con el medio de la UAB, y Producción, Ingeniería y Economía de Empresas en la UPC.

De un modo similar al descrito en 1.1 el título, el plan de estudios y la estructura del currículo está bien diseñado para formar investigadores que con posterioridad desarrollen su trabajo en I+D en alguna de las líneas de investigación asociadas al título. Si lo pretendido es obtener una formación con orientación profesional la estructura es insuficiente y como mínimo haría falta una materia de prácticas en empresa.

1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas.

Se alcanza. *La mayoría de los estudiantes matriculados presentan un perfil formativo que se adecúa completamente con lo establecido por la titulación.*

Se alcanza con condiciones. *El número de los estudiantes matriculados presenta valores alejados al número de plazas ofrecidas por la titulación.*

En el curso 2014-2015 se cubrieron 19 de las 35 plazas ofrecidas. Un 37% son estudiantes internacionales (principalmente de Latinoamérica), un 7% de otras Comunidades Autónomas (CA), y un 56% del Sistema Universitario Catalán (SUC). El perfil de ingreso se adapta bastante al previsto en Verifica en lo que se refiere a las titulaciones de origen.

Se cubre aproximadamente el 50% de las plazas ofertadas, constatándose un descenso significativo en el número de alumnos españoles no catalanes matriculados en el máster, probablemente debido a las razones aducidas en el autoinforme. El perfil de los alumnos españoles que acceden es el adecuado para la titulación siendo mayoritariamente del ámbito biológico (biología, biotecnología) y en menor grado del resto (ciencias del mar, veterinaria, ciencias ambientales).

1.4 La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente.

Se alcanza con calidad. *Los mecanismos de coordinación con los que cuenta la titulación son muy adecuados y los resultados son muy positivos.*

Las Facultades y Universidades implicadas tienen órganos de coordinación adaptados y adecuados a su magnitud. Por lo que se refiere a los másteres, destacan la Comisión de coordinación de máster, existente para cada uno de ellos, y la Comisión de postgrado, que coordinan todos los másteres ofrecidos por la Facultad de Biología. La coordinación entre las tres Universidades (UB, UAB y UPC) involucradas en el máster ha funcionado muy bien.

1.5 La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

Se alcanza. *La aplicación de las diversas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.*

C1. Calidad de los programas formativos: Máster Universitario en Biodiversidad

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículo) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

Se alcanza. *El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.*

El enfoque del máster está orientado a la investigación.

1.2 El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

Se alcanza. *El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.*

Sería conveniente, para mejorar en este aspecto, visitar organismos en los que habitualmente se manejan diferentes aspectos de la “conservación” para ver cómo la administración utiliza los conceptos que se han estudiado en el máster.

1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas.

Se alcanza. *La mayoría de los estudiantes matriculados presentan un perfil formativo que se adecúa completamente con lo establecido por la titulación.*

Se alcanza con condiciones. *El número de los estudiantes matriculados presenta valores alejados al número de plazas ofrecidas por la titulación.*

Hay un 14% de estudiantes internacionales. El perfil de ingreso parece adecuado al especificado en la memoria de verificación.

En el curso 2014-15 se han matriculado 33 estudiantes con una oferta de 60 plazas. En la memoria se indica que parece haberse estabilizado la matrícula entre 33, 43 y 33, en los últimos tres cursos. Por ello, debería revisarse la oferta de 60 plazas ya que parece demasiado elevada y, clarificar, si es el caso, la existencia de requisitos mínimos de expediente académico.

1.4 La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente.

Se alcanza. *Los mecanismos de coordinación con los que cuenta la titulación son adecuados y los resultados son positivos.*

La Facultad tiene órganos de coordinación adaptados y adecuados a su magnitud. El máster es regido internamente por una Comisión Coordinadora formada por 8 profesores. Además, la facultad dispone de una Comisión de postgrado, que coordinan todos los másteres ofrecidos por la misma.

1.5 La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

Se alcanza. *La aplicación de las diversas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.*

C1. Calidad de los programas formativos: Máster Universitario en Ecología, gestión y restauración del medio natural

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículo) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

Se alcanza. *El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.*

Es un máster cuyo objetivo es formar profesionales y científicos. Aunque hay dos asignaturas que solapan con otras equivalentes del Grado de Ciencias Ambientales, no se han detectado reiteraciones graves. Se ha establecido un plan de convalidación que afecta a muy pocos estudiantes (en el último curso a 9 de Economía y 4 de Legislación Ambiental). Durante la visita, la coordinación del máster ha comentado que se está trabajando para evitar las convalidaciones y proponer a los estudiantes implicados trabajos alternativos para demostrar su capacidad en esas materias. El profesorado indica que los estudiantes siempre encuentran contenidos nuevos porque el enfoque es distinto; sin embargo, hay estudiantes con experiencias complementarias, por lo que se recomienda seguir trabajando en la línea indicada.

1.2 El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

Se alcanza. *El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.*

El máster procede de la fusión de dos másteres. Esta fusión se traduce en dos itinerarios que difieren en 3 asignaturas obligatorias de cada itinerario (15 ECTS) más optatividad común. En el curso 2013-14, entre 25-30 estudiantes optaron por el itinerario de Gestión y Restauración, de carácter aplicado y profesionalizador. Sólo 5 por el de Ecología de orientación académica e investigación. No obstante, en el curso 2014-15, 13 estudiantes han cursado este itinerario, lo que hace pensar que la evaluación "del éxito" de un itinerario debe hacerse con una secuencia.

Al parecer este máster es el resultado de la fusión de dos másteres previos, uno de Ecología más orientado a la Investigación, y uno de Ecología Aplicada más profesionalizante. Se han fusionado debido a la baja matrícula de estudiantes, durante algunos años, en el máster más orientado a la investigación. En la página web del máster se ha detectado una incongruencia entre el texto y el esquema en el número de créditos de cada bloque. También parece que hay un exceso de asignaturas con 3 créditos que podría implicar dispersión y posibles

repeticiones. Los estudiantes han manifestado una falta de proporcionalidad en el trabajo asignado en relación con el número de créditos de las asignaturas. La materia de “Sistemas Dinámicos” tiene 3 ECTS pero da mucha más trabajo que otras asignaturas de más ECTS. No está equilibrada la carga en Ecología Fundamental. En el caso de la asignatura de Gestión esto no sucede. También han manifestado que muchas asignaturas tienen un enfoque muy teórico y poco aplicado.

1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas.

Se alcanza. *La mayoría de los estudiantes matriculados presentan un perfil formativo que se adecúa completamente con lo establecido por la titulación. El número de los estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofrecidas por la titulación.*

En el curso 2014-2015, se matricularon 46 estudiantes y las plazas ofertadas fueron 45. Es el máximo histórico, pero siempre han tenido números altos de matrícula. Un 67% de los estudiantes procede de universidades catalanas.

En algunos casos, cuando se detecta un bajo nivel en los Estudiantes extranjeros, les orientan al itinerario de gestión, que no requiere tantos fundamentos teóricos. En la memoria de acreditación se indica que los estudiantes de Ciencias Ambientales ven contenidos que han cursado en el grado. En concreto, en dos asignaturas: Ecología y Gestión Ambiental y la asignatura de Legislación Ambiental. La solución que se ha dado ha sido la convalidación de estas asignaturas por parte de Ciencias Ambientales. En el curso 2015-16, un total de 13 estudiantes convalidaron entre 3 y 6 créditos (en cursos anteriores el número estudiantes que convalidaron créditos fue menor). Por tanto, se sugiere como mejora para este máster dar complementos formativos o crear un itinerario optativo/obligatorio en función del perfil de entrada.

1.4 La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente.

Se alcanza. *Los mecanismos de coordinación con los que cuenta la titulación son adecuados y los resultados son positivos.*

La Facultad tiene órganos de coordinación adaptados y adecuados a su magnitud. Por lo que se refiere a los másteres, destacan la Comisión de coordinación del máster, existente para cada uno de ellos, y la Comisión de postgrado, que coordinan todos los másteres ofrecidos por la Facultad de Biología.

En las propuestas de mejora de la memoria de acreditación se indica la necesidad de determinar la duración y el proceso de renovación de la coordinación del máster. Por tanto, se sugiere mejorar este aspecto indicando la duración de la coordinación y el proceso de renovación.

1.5 La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

Se alcanza. *La aplicación de las diversas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.*

C1. Calidad de los programas formativos: Máster Universitario en Genética y Genómica

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículo) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

Se alcanza. *El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.*

El objetivo del máster es formar profesionales en tres especialidades: Genética y Genómica del Desarrollo, Genética y Genómica Humana y Genética y Genómica Evolutiva.

1.2 El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

Se alcanza. El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

El máster tiene tres especialidades: 1) Genética y Genómica Humana, 2) Genética y Genómica del Desarrollo, y 3) Genética y Genómica Evolutiva. La tercera es la que tiene menor demanda.

1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas.

Se alcanza con calidad. *Todos los estudiantes matriculados presentan un perfil que se adecúa completamente con lo establecido por la titulación y su número es coherente con las plazas ofrecidas.*

Sería conveniente mejorar la internacionalización de los Másteres. Tema complejo que depende de variables como la lengua en la que se imparten, la oferta de becas que puedan cubrir la estancia de los estudiantes internacionales y aspectos más difíciles de cuantificar como el “prestigio” de las Universidades Españolas” y su capacidad para competir por estudiantes de primer nivel, no solo de Hispanoamérica sino también de nuestro ámbito europeo. Se menciona la existencia de un número de becas, pero falta información sobre cuantas realmente se han concedido y a qué tipo de estudiantes.

Además, sería deseable una acción proactiva por parte de las comisiones de los másteres en la búsqueda de patrocinio para los másteres, de forma que estos pudieran ofrecer un cierto número de becas, de matrícula y/o movilidad a estudiantes procedentes de otras universidades.

En este máster (Genética y Genómica) una de las especialidades cuenta con pocos estudiantes, por ello, sería adecuado integrar los itinerarios que menos demanda tienen y ofertar solamente dos itinerarios, o unos itinerarios más libres por parte del alumno.

Se han matriculado 50 estudiantes de un total de 60 plazas ofertadas. La tendencia en los últimos cursos es estable (41, 52, 50). No se cubre la demanda debido a que en la 3ª especialidad (Genética y Genómica evolutiva) hay un bajo número de matriculados, pero se valora que no es aconsejable incrementar la matrícula en las otras dos especialidades. El 96% de los estudiantes son de nacionalidad española y el 4% extranjeros. Un 81.48% proceden del SUC, un 16.67% de otras CA y un 1.85% proceden del extranjero.

1.4 La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente.

Se alcanza con calidad. *Los mecanismos de coordinación con los que cuenta la titulación son muy adecuados y los resultados son muy positivos.*

La Facultad tiene órganos de coordinación adaptados y adecuados a su magnitud. Por lo que se refiere a los másteres, destacan la Comisión de coordinación de máster, existente para cada uno de ellos, y la Comisión de postgrado, que coordinan todos los másteres ofrecidos por la Facultad de Biología.

Se valora positivamente que una gran cantidad de TFM (50%) se lleven a cabo en centros de investigación. No se han detectado problemas en la coordinación y supervisión de estos trabajos.

1.5 La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

Se alcanza. *La aplicación de las diversas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.*

C1. Calidad de los programas formativos: Máster Universitario en Inmunología Avanzada

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículo) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

Se alcanza. *El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.*

El Máster actual procede de otro anterior con el mismo nombre (Máster en Inmunología) del curso 2006-07, por lo que tiene una larga trayectoria.

1.2 El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

Se alcanza. *El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.*

Una buena práctica que se ha valorado positivamente es la oportunidad que se da a los estudiantes de tener acceso a grandes equipos de investigación. Sin embargo, hay algunas prácticas que son complicadas de realizar debido a limitaciones de tecnológicas.

El máster tiene 7 asignaturas compartidas con el Máster Erasmus Plus en Vacunología. El logro de ofrecer un Erasmus Plus, permite tener 20 estudiantes becados y dar visibilidad al máster. Estas 7 asignaturas pasarán a impartirse ahora totalmente en inglés.

1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas.

Se alcanza. *La mayoría de los estudiantes matriculados presentan un perfil formativo que se adecúa completamente con lo establecido por la titulación. El número de los estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofrecidas por la titulación.*

El perfil de acceso de los estudiantes es diverso, hay estudiantes procedentes de medicina y procedentes de grados con más contenidos de tipo molecular. Una buena práctica, realizada en una de las materias de otro máster de la Facultad de Biología, es un test al comienzo del curso para evaluar el nivel que poseen los estudiantes y el esfuerzo que van a tener que realizar para lograr los resultados de aprendizaje. Sería recomendable aplicar esta metodología al resto de asignaturas.

Sería conveniente mejorar la internacionalización de los Másteres. Tema complejo que depende de la lengua de impartición, la oferta de becas para cubrir la estancia de estudiantes internacionales y el “prestigio” de las Universidades españolas y su capacidad para competir por estudiantes de primer nivel, no solo de Hispanoamérica sino del ámbito europeo. Se menciona la existencia de un número de becas, pero falta información sobre cuantas se han concedido realmente y a qué tipo de estudiantes.

Además sería deseable una acción proactiva por parte de las comisiones de los másteres en la búsqueda de patrocinio para los másteres, de forma que estos pudieran ofrecer un cierto número de becas, de matrícula y/o movilidad a estudiantes procedentes de otras universidades.

En el curso 2014-2015 la matrícula ha sido de 45 estudiantes y la oferta de 44 plazas. Para facilitar la matrícula de estudiantes internacionales se divide la preinscripción en dos períodos. Un 20% de los estudiantes realizan el máster en dos años dado que son profesionales en activo. Un 62% proceden del SUC, un 16% de otras CA y el 22% restante son internacionales. En el máster conviven estudiantes acabados de graduar junto con estudiantes maduros (profesionales en activo). El perfil de los estudiantes es similar al previsto en la memoria de verificación. No obstante, hay una propuesta de mejora relativa a clarificar el nivel de conocimientos requeridos necesarios para seguir una determinada asignatura, que hace suponer que ha habido problemas con el nivel.

1.4 La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente.

Se alcanza. *Los mecanismos de coordinación con los que cuenta la titulación son adecuados y los resultados son positivos.*

La Facultad tiene órganos de coordinación adaptados y adecuados a su magnitud. Por lo que se refiere a los másteres, destacan la Comisión de coordinación de máster, existente para cada uno de ellos, y la Comisión de postgrado, que coordinan todos los másteres ofrecidos por la Facultad de Biología.

En el autoinforme se indican las dificultades burocráticas encontradas para la gestión de visados de estudiantes internacionales, que a menudo se solventan mediante la acción del coordinador del máster, superando con mucho sus funciones. Teniendo en cuenta que se trata de un problema que puede afectar a varios másteres, se sugiere para mejorar este aspecto que la Universidad (institución) facilite al coordinador la gestión de los visados de los estudiantes extranjeros.

1.5 La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

Se alcanza. *La aplicación de las diversas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.*

C1. Calidad de los programas formativos: Máster Universitario en Microbiología Avanzada

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículo) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

Se alcanza. *El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.*

El perfil es adecuado, no obstante, en la memoria de acreditación algunos estudiantes reclaman una vertiente más aplicada del máster (página 149). También se indica que están revisando las asignaturas para arreglar problemas de nivel y hacer el máster más aplicado.

1.2 El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

Se alcanza. *El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.*

Las prácticas que se llevan a cabo en el máster se han valorado de forma muy positiva.

1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas.

Se alcanza. *La mayoría de los estudiantes matriculados presentan un perfil formativo que se adecúa completamente con lo establecido por la titulación. El número de los estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofrecidas por la titulación.*

El perfil de ingreso de los estudiantes es muy diverso. Una buena práctica, realizada en una de las materias del máster, es un test al comienzo del curso para evaluar el nivel que poseen los estudiantes y el esfuerzo que van a tener que realizar para lograr los resultados de aprendizaje. Sería recomendable aplicar esta metodología al resto de asignaturas.

Las plazas que oferta el máster se cubren, pero no hay margen de selección. En el curso 2014-15 se han matriculado 42 estudiantes de un total de 48 plazas ofertadas. Se ha producido una evolución al alza en el número de estudiantes matriculados desde el curso 2012-13: 33, 27 y 42, respectivamente. En el máster conviven estudiantes jóvenes, con otros maduros (26-30 y 31-40). El 86% son nacionales y el 16% internacionales. No se detectan diferencias entre el perfil de acceso esperado y el matriculado.

Un problema detectado en la memoria de acreditación (página 149) es que los estudiantes que proceden de la misma Facultad ven contenidos repetidos, lo que repercute en su satisfacción. Este problema se debe a la diversidad de los perfiles de entrada, y tiene difícil solución. En todo caso, o bien se soluciona al inicio (con complementos formativos) o en el diseño del plan de estudios (se opta por la segunda vía, revisando contenidos de las asignaturas). Se sugiere introducir una mejora para evitar el problema de la repetición de los contenidos.

1.4 La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente.

Se alcanza. *Los mecanismos de coordinación con los que cuenta la titulación son adecuados y los resultados son positivos.*

La Facultad tiene órganos de coordinación adaptados y adecuados a su magnitud. Por lo que se refiere a los másteres, destacan la Comisión de coordinación de máster, existente para cada uno de ellos, y la Comisión de postgrado, que coordinan todos los másteres ofrecidos por la Facultad de Biología.

El TFM puede desarrollarse en un departamento de la universidad, o uno de otra, o un hospital o centros de investigación. No se han detectado problemas en la coordinación y supervisión de estos trabajos.

1.5 La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

Se alcanza. *La aplicación de las diversas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.*

C1. Calidad de los programas formativos: Máster Universitario en Neurociencias

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículo) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

Se alcanza. *El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.*

Se trata de un máster interuniversitario que se imparte entre las siguientes universidades: UB, UPF, URV y UdL. El máster se plantea como una apuesta estratégica por parte de la UB, entroncada en la estrategia 2020. Pertenece a la red europea EUROLIFE.

1.2 El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

Se alcanza. *El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.*

1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas.

Se alcanza con calidad. *Todos los estudiantes matriculados presentan un perfil que se adecúa completamente con lo establecido por la titulación y su número es coherente con las plazas ofrecidas.*

El perfil de ingreso de los estudiantes es muy diverso. Una buena práctica, realizada en una de las materias otro máster de la UB, es un test al comienzo del curso para evaluar el nivel que poseen los estudiantes y el esfuerzo que van a tener que realizar para lograr los resultados de aprendizaje. Sería recomendable aplicar esta metodología al resto de asignaturas.

En el último curso han recibido 180 demandas de matrícula, lo cual permite tener capacidad de selección. En el último curso, se han matriculado 54 estudiantes de un total de 60 plazas disponibles. Ha aumentado el número de estudiantes matriculados con respecto a los dos anteriores. Un 88% de los estudiantes son españoles y el 12% extranjeros. De los de nacionalidad española un 91% son del SUC y un 9% de otras CA. Las titulaciones de acceso predominantes de los alumnos que han accedido al máster son: Biología (20.45 %) y Psicología (20.45%), seguidas por Biotecnología (15.91%), Bioquímica, Medicina e ingenierías técnicas. Estas titulaciones se adecuan a las titulaciones oficiales de acceso al máster de Neurociencias especificadas en la memoria de Verificación.

Sería conveniente mejorar la internacionalización de los Másteres. Tema complejo que depende de la lengua de impartición, la oferta de becas para estudiantes internacionales, el “prestigio” de las Universidades Españolas y su capacidad para competir por estudiantes de primer nivel, no solo de Hispanoamérica sino también del ámbito europeo. Se menciona la existencia de algunas becas, pero falta información de cuantas realmente se han concedido y a qué tipo de estudiantes.

Además sería deseable una acción proactiva por parte de las comisiones de los másteres en la búsqueda de patrocinio para los másteres, de forma que estos pudieran ofrecer un cierto número de becas, de matrícula y/o movilidad a estudiantes procedentes de otras universidades. El máster de Neurociencias ha realizado acciones positivas en este sentido (EUROLIFE).

1.4 La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente.

Se alcanza con calidad. *Los mecanismos de coordinación con los que cuenta la titulación son muy adecuados y los resultados son muy positivos.*

Es un máster interuniversitario e intercentro que funciona bien. Está coordinado por la UB, participando las universidades UPF, la URV y la UdL y diversos centros dentro de una misma universidad. Ello constituye una fortaleza del máster, dado que permite aunar el potencial de las líneas de investigación de las universidades implicadas. A pesar de la complejidad estructural y del volumen de profesorado implicado, tanto estudiantes, como profesores no detectan disfunciones o solapamientos entre las asignaturas. Ello es prueba de la buena adecuación de la coordinación del máster y de las coordinaciones de las asignaturas.

1.5 La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

Se alcanza. *La aplicación de las diversas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.*

C2. Pertinencia de la información pública

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

2.1 La institución pública información veraz, completa y actualizada sobre las características de la titulación, su desarrollo operativo y los resultados alcanzados.

Se alcanza con calidad para el máster en Genética y Genómica, Inmunología y Microbiología avanzada. *Se ofrece información exhaustiva y pertinente sobre las características del programa, su desarrollo operativo y los resultados adquiridos. La institución actualiza regularmente la información antes del inicio del curso o periodo académico correspondientes siguiendo los procesos establecidos en el SGIC.*

Se alcanza para el máster en Antropología Biológica, Acuicultura, Biodiversidad, Ecología, gestión y restauración del medio natural, y Neurociencias. *Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo. También se ofrece información parcial sobre los resultados adquiridos. La institución tiene actualizada la información antes del inicio del curso o periodo académico correspondiente, aunque no sigue los procesos establecidos en el SGIC.*

Centrándonos en los aspectos a mejorar, un comentario compartido en todas las titulaciones evaluadas es la relativa falta de actualización de la información pública a pesar de la existencia de un procedimiento que garantiza dicha actualización (PEQ 140), así como los problemas de traducción de los contenidos de la web a idiomas como el inglés o el castellano (problemática perceptible en los másteres en Ecología, gestión y restauración del medio natural, Inmunología avanzada y Neurociencias).

A pesar de estas disfunciones, entendemos y valoramos positivamente el esfuerzo realizado con los escasos recursos disponibles y nos sumamos al sentir general de profesores y coordinadores cuando manifiestan que este tipo de problemas serían más fácilmente solucionables con apoyos de gestión profesionales y externos a la figura del coordinador de máster o de un becario compartido entre distintas titulaciones.

Otro aspecto recogido durante el proceso de evaluación externa ha sido el descontento por el aspecto uniformado y poco interactivo que ofrecen todas las páginas web de las distintas titulaciones evaluadas. Tanto la comunidad estudiantil como el profesorado coinciden en que las restricciones de las páginas web a un modelo tan poco dinámico no ofrecen apoyo práctico y proyectan una imagen muy poco competitiva con respecto a la oferta exterior de másteres.

Algunos estudiantes también han trasladado su interés por participar de forma más activa en la transmisión de conocimiento que se produce a nivel de departamentos, alegando que las actividades y charlas que se producen en ellos poseen una difusión muy pobre, traduciéndose esto en una desinformación a nivel estudiante-departamento.

Por otra parte, a pesar de que existen buenas referencias en relación a la información ofrecida sobre las líneas de investigación y el perfil del profesorado (es el caso del máster en Genética y genómica o Inmunología avanzada) esta sigue sin ser suficiente.

Las páginas web de cada uno de los másteres deberían aglomerar de forma mucho más efectiva toda esta información, puesto que la búsqueda de forma autónoma en las páginas web de departamentos, de los másteres o páginas propias del profesor termina confundiendo a los futuros alumnos e impidiendo el esbozo de un esquema general. La presencia de links dentro de las propias páginas del máster a los distintos departamentos y páginas personales de los profesores o grupos de investigación mejoraría mucho esta deficiencia e incluso sería un aspecto positivo disponer, en apartados concretos de las páginas de los másteres, algún tipo de documento que ofreciera información detallada de cada uno de los aspectos mencionados.

Para finalizar con las concreciones, se ha observado que en la materia Técnicas Avanzadas de Ingeniería Genética (máster en Genética y genómica) no aparece publicada la guía docente on-line.

Neurociencias: Para un estudiante que acceda de nuevo a la titulación es complicado hacerse una idea a través de la información de la web del máster. Existe un procedimiento que garantiza la actualización de la información ofrecida (PEQ 140). En todos los apartados de la página web se indica la fecha de la última de actualización. Una recomendación general de este apartado sería la de publicar los TFM de los másteres.

Genética y Genómica: En la página 178 de la memoria de acreditación, el coordinador del señala que la uniformización de las páginas web dificulta la oportuna actualización de la información (por ejemplo: que nuevos estudiantes puedan ver las temáticas de los TFM). Se sugiere mejorar la coordinación entre el profesorado y el personal encargado de la actualización de la información. Los planes docentes (con los contenidos) de las distintas materias del máster de Genética y Genómica solamente están en catalán y no en español. Falta el plan docente de la materia Técnicas Avanzadas de Ingeniería Genética en la página web del máster. Por tanto, se recomienda añadir esta información en las páginas de internet correspondientes a cada máster.

Antropología Biológica: El acceso al perfil del profesorado es complicado. El enlace del máster no ofrece esta información, y la opción de utilizar los directorios de la UB o de la UAB es confusa dado que en la página del máster no se especifica de qué institución es el profesorado. Sería recomendable que la información del perfil académico del profesorado fuese de fácil acceso para los estudiantes ya matriculados y para futuros estudiantes, incluyéndola en la página web del máster.

Acuicultura: El perfil del profesorado (líneas de investigación y publicaciones) no se encuentra en el enlace de la página web del máster. En este apartado de profesorado, el informe de seguimiento ofrece un total de 8 enlaces. No obstante, por lo que se refiere al resto de información (planes docentes, TFMs, etc.) la información está suficientemente agregada. La titulación dispone un enlace desde el que se pueden enviar dudas, quejas, reclamaciones, además de encontrar ofertas de trabajo y noticias varias de acuicultura. Existe un enlace con una recopilación de encuestas de satisfacción por titulación. No obstante, para acuicultura el último data del curso 2011-12. Ello se debe a que, al ser un máster interuniversitario el coordinador ha diseñado una encuesta propia, que han ido realizando cada año. La titulación tiene una encuesta propia, pero esta información no está disponible públicamente.

Inmunología Avanzada: En las propuestas de mejora se detecta la necesidad de disponer de los planes docentes traducidos al castellano y al inglés.

Microbiología Avanzada: En las propuestas de mejora se detecta la necesidad de disponer de los planes docentes traducidos al inglés.

2.2 La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés, que incluye los resultados del seguimiento y, en su caso, de la acreditación de la titulación.

Se alcanza con calidad para el MU de Genética y Genómica. *La institución publica en la web información muy clara, legible y agregada, diseñada de manera específica pensando en cada uno de los diferentes grupos de interés. Por lo tanto, se garantiza que todos los grupos de interés tienen un fácil acceso a los contenidos más relevantes de la titulación. Los informes relacionados con el seguimiento y la acreditación de la titulación son públicos para todos los grupos de interés.*

La calificación obtenida por el máster en Genética y genómica radica fundamentalmente en la gran capacidad de coordinación e implicación exhibida con el objeto de disponer de un listado de Trabajos de Fin de Máster (TFM) con mucha antelación (prácticamente en el momento de la preinscripción), de modo que los futuros estudiantes dispongan de esta información al iniciar los trámites de matriculación.

Aunque es difícil proporcionar a tiempo cero este tipo de información debido a la falta de oferta precisa y a las posibles oscilaciones de intereses entre distintas promociones de estudiantes, creemos que es una buena práctica que podría ser implementada en el resto de másteres.

Se alcanza para el resto de másteres. *La institución pública en la web información clara, legible y agregada. Por lo tanto, se garantiza que todos los grupos de interés tienen un fácil acceso a los contenidos más relevantes de la titulación. Los informes relacionados con el seguimiento y la acreditación de la titulación son públicos para los principales grupos de interés.*

La información pública asociada a las titulaciones es accesible en las páginas web de la Universidad, de la Facultad y cada uno de los másteres. Concretamente, la web de la Universidad y de la Facultad informa de aspectos básicos de la titulación (perfil de competencias, acceso y matrícula, entre otros), mientras que en la web de la titulación se proporciona información detallada sobre el desarrollo operativo de los másteres.

Este aspecto ya había sido detectado en una evaluación externa previa realizada en la Facultad en el año 2014, en la que se señalaba: que “La institución debería ampliar la información relativa al TFM. Es decir, se debería publicar la guía con la normativa específica para su diseño, ejecución, supervisión y evaluación, sin olvidar los formatos y disponibilidad pública de los mismos. Además, es importante publicar la tipología de los trabajos, temáticas, etc. Antes de la matrícula de los estudiantes”. Por tanto, parece que este apartado aún no se ha resuelto suficientemente.

Ecología, gestión y restauración del medio natural: En el web del máster la lista de materias del plan docente está traducida al castellano e inglés, pero no así los planes docentes de las asignaturas. Los estudiantes del máster manifiestan la necesidad de interactuar más con los profesores de Ecología. Todos los viernes hay seminarios y se puede asistir, pero no se ha ofrecido esta información en la página web del máster.

Genética y Genómica: En la página de TFM sólo se especifican los grupos de investigación, y la normativa de la Facultad sobre los TFM.

Inmunología Avanzada: La información de la página web del máster sobre los TFM contiene los grupos de investigación, pero no las líneas de investigación con una breve descripción de las mismas). También existe un documento muy completo con información del máster (Control & Handbook), pero otra vez, sólo hay una relación de líneas de investigación. El documento tiene convenios y otras informaciones, pero resulta difícil saber lo que es necesario hacer para realizar un TFM fuera de la Universidad.

Neurociencias: En el informe de Seguimiento de Neurociencias del curso 13-14 se señala, como propuesta de mejora para el curso 14-15 disponer de un plan docente definitivo de TFM. Sin embargo, el plan docente actual no parece ofrecer mucha más información, aunque sí contiene una relación de temáticas de investigación. Las temáticas propuestas para el curso 14-15 tienen el título y suelen carecer de una descripción. Ahora bien, se ofrecen enlaces en los que los proyectos se describen con gran detalle.

2.3 La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación.

Se alcanza con condiciones para el máster en Genética y Genómica. *La institución publica de manera parcial la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que se derivan para la rendición de cuentas. La información llega incompleta a los principales grupos de interés implicados.* En esta titulación no aparece el enlace con el SGIC

Se alcanza para el resto de másteres. *La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que se derivan para la rendición de cuentas. La información llega a los principales grupos de interés implicados.*

La página web de la Facultad de Biología dispone de un apartado denominado Sistema de calidad de la Facultad de Biología que incluye la política y objetivos de calidad del centro, así como información relacionada con la comisión de calidad de la Facultad. Esta información aparece enlazada en las páginas web de todos los másteres en el apartado de Presentación e Indicadores excepto en el caso del máster en Genética y genómica, motivo por el que obtiene la calificación expuesta anteriormente.

C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de manera eficiente, la calidad y mejora continua de la titulación.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

3.1 El SGIC implementado ha facilitado el proceso de diseño y aprobación de las titulaciones.

Se alcanza. *El SGIC dispone de un proceso implementado que facilita el diseño y la aprobación de las titulaciones, con implicación de los grupos de interés más significativos.*

El Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIQU), inició su implantación el año 2011, cuando la Facultad aprobó el documento de política y objetivos de calidad y delegó a la Comisión de Calidad de Centro su implantación. El diseño de este sistema está certificado por AQU Catalunya en el marco del programa AUDIT. El SGIC del centro incluye un proceso denominado “Gestión de los programas formativos en el marco VSMA” (PEQ 5644 020) que hace referencia al seguimiento, modificación y acreditación, además de otros aspectos del funcionamiento de las titulaciones.

3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y resultados relevantes para la eficiente gestión de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

Se alcanza. *El SGIC dispone de un proceso implementado que gestiona la recogida de indicadores sobre los resultados de aprendizaje, con la existencia de un cuadro de indicadores completo del último curso académico, con información parcial sobre la evolución temporal de estos indicadores. El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes y titulados respecto al programa formativo.*

La UB y la facultad de Biología disponen de un sistema de encuestas que engloba 8 instrumentos diferentes, adecuadamente documentados en un repositorio. Recientemente (año 2015), se ha introducido una encuesta al profesorado, que permite recoger la opinión de un colectivo tradicionalmente no presente en el sistema de encuestas, pero estas encuestas sólo están implantadas para los Grados, pero no para los Másteres. Se considera una buena práctica la implantación de una encuesta de TFM, así como la alta participación lograda en este instrumento.

3.3 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento y, en su caso, el de modificación de las titulaciones, y garantiza la mejora continua de su calidad a partir del análisis de datos objetivos.

Se alcanza con condiciones en el caso del máster de **Antropología Biológica**.

En el informe de revisión de evidencias se ha detectado que durante dos años las propuestas de mejora no se han cambiado. El Centro respondió que se debía a un error y aportaron evidencias de que, efectivamente, se habían implantado las acciones de mejora. No obstante, el SGIC debería haber detectado esta incidencia de la aparente “inmovilidad”. Durante el desarrollo de la visita se ha podido constatar que la coordinación del máster se preocupa por la calidad y mejora del máster, y que se va mejorando el máster a partir del contacto constante con los estudiantes. El plan de mejoras es una herramienta que debería servir para sistematizar e informar del diseño, implantación y funcionamiento de las mejoras.

Se alcanza con calidad para el Máster de Acuicultura, Ecología, gestión y restauración del medio natural y Neurociencias, y Microbiología Avanzada. *El SGIC dispone de un proceso implementado que incluye las acciones de seguimiento anual de las titulaciones, donde participan los grupos de interés pertinentes, y que presenta como resultado principal el informe de seguimiento. Los informes de seguimiento dan respuesta exhaustiva al conjunto de dimensiones exigidas, hacen un análisis temático y objetivo de cada dimensión y aportan evidencias pertinentes y accesibles que permiten argumentar el análisis y confirmar el desarrollo excelente de la titulación. Las acciones de mejora implantadas son coherentes con el análisis de la información y los resultados recogidos, y se estructuran en planes de mejora con los responsables y el calendario correspondiente. El seguimiento de las mejoras y las evidencias aportadas confirman que las acciones de mejora han sido eficaces, ya que la evolución de los indicadores muestra que se han logrado los objetivos esperados de las acciones. Los grupos de interés conocen el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las acciones de mejora, y han estado implicados.*

Se ha detectado, en estos másteres, la inclusión explícita de las valoraciones de los estudiantes en la propuesta de mejoras, recogidas a partir de las encuestas, lo cual se considera una buena práctica.

Se alcanza para el resto de másteres. *El SGIC dispone de un proceso implementado que incluye las acciones de seguimiento anual de las titulaciones y que presenta como resultado principal el informe de seguimiento. Los informes de seguimiento dan respuesta adecuada al conjunto de dimensiones exigidas, hacen un análisis suficiente de cada dimensión y aportan evidencias que permiten argumentar el análisis y confirmar el desarrollo correcto de la titulación. Las acciones de mejora implantadas parten parcialmente del análisis de la información y los resultados recogidos. En ausencia de un plan de mejora estructurado, las mejoras se han priorizado teniendo en cuenta criterios objetivos. El seguimiento de las mejoras y las evidencias aportadas confirman que las acciones de mejora han sido razonablemente eficaces, ya que la evolución de los indicadores muestra que se han logrado algunos de los objetivos. La mayor parte de grupos de interés han participado solo de una manera indirecta en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las acciones de mejora.*

Los informes de seguimiento, que se elaboran anualmente, incluyen la revisión del plan de mejoras de ediciones anteriores. La Facultad da por consolidada la implantación del SAIQU. A nivel institucional hay una necesidad, detectada en cursos anteriores, de mejora de la información pública (traducción de los planes docentes, actualización, etc.), que no ha acabado de ser implementada. La continuación, en futuras evaluaciones, de estas carencias, pondría en peligro el logro de este apartado de la evaluación. Por tanto, se sugiere mejorar la información pública.

3.4 El SGIC implementado facilita el proceso de acreditación de las titulaciones y asegura su satisfactorio desarrollo.

Se alcanza. *El SGIC dispone de un proceso implementado para la acreditación de la titulación, que incluye la elaboración de la documentación requerida para la acreditación. Este proceso presenta como resultado principal el informe de autoevaluación previo a la acreditación. El informe de acreditación da respuesta adecuada al conjunto de estándares exigidos en el proceso de acreditación, hace un análisis suficiente de cada estándar y sobre el desarrollo de la titulación, y aporta evidencias que permiten argumentar el análisis y confirmar el desarrollo correcto de la titulación.*

Como se ha comentado, la Facultad dispone de un procedimiento PEQ 020 "Gestión de los programas formativos en el marco de verificación, seguimiento, modificación y acreditación (VSMA), modificado el 04/02/2014.

El informe de acreditación da respuesta adecuada al conjunto de estándares exigidos en el proceso de acreditación, realiza un análisis suficiente de cada estándar y sobre el desarrollo de la titulación, y aporta evidencias que permiten argumentar el análisis y confirmar el correcto desarrollo de la titulación.

3.5 El SGIC implementado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se propone un plan de mejora para optimizarlo.

Se alcanza. *El SGIC dispone de un proceso implementado que lleva a la institución a una revisión parcial de la adecuación del mismo SGIC. La revisión se concreta en un informe que recoge, entre otros, las modificaciones más significativas llevadas a cabo en el SGIC. Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada. En ausencia de un plan de mejora estructurado, las mejoras se han priorizado teniendo en cuenta criterios objetivos. El seguimiento de las mejoras del SGIC confirma que han estado razonablemente eficaces y que se han logrado algunos de los objetivos esperados para la mejora del desarrollo de la titulación. La mayor parte de grupos de interés han participado solo de una manera indirecta en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las acciones de mejora. El conjunto de evidencias pone de manifiesto que hay una cultura de calidad en fase de consolidación a la institución que contribuye a la mejora continua.*

Existe un procedimiento PEQ 5644011 de revisión del SAIQU. A partir del mismo, se han realizado las revisiones correspondientes a los PEQs y se ha considerado que únicamente se debía modificar el PEQ 140.

C4. Adecuación del profesorado a los programas formativos

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional.

Se alcanza con calidad para el máster en Acuicultura, Ecología, gestión y restauración, Genética y Genómica, Inmunología, Microbiología y Neurociencias. *El profesorado dispone de las cualificaciones y los reconocimientos externos establecidos, como también de la experiencia y la dedicación adecuadas para desarrollar una formación de calidad. Los estudiantes están muy satisfechos con la competencia docente del profesorado. El profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos. Los estudiantes están muy satisfechos con la competencia docente i la experiencia investigadora del profesorado del máster. El centro tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de la supervisión de los TFM. Los estudiantes están muy satisfechos con la competencia docente y la experiencia investigadora del profesorado supervisor de los TFM.*

Se alcanza para el máster en Antropología Biológica y Biodiversidad. *El profesorado dispone de las cualificaciones y los reconocimientos externos establecidos, como también de la experiencia y la dedicación adecuadas para desarrollar una formación de calidad. Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente del profesorado. Un porcentaje mayoritario del profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos. Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster. Si bien el centro no tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de la supervisión de los TFM. Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente y la experiencia investigadora del profesorado supervisor de los TFM.*

De acuerdo con RD 420/2015 (https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-6708), Artículo 7.3 relativo al Personal Docente e Investigador (PDI), todos los másteres evaluados tienen un porcentaje de doctores entre el profesorado que está por encima del mínimo exigido del 70%.

El profesorado dispone de las cualificaciones y reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia y dedicación adecuadas para desarrollar una formación de calidad. Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente del profesorado. El máster con menor porcentaje de doctores (80%) es el de Acuicultura. Los demás están por encima del 90% o del 100% de doctores. El número medio de sexenios es 3 excepto en los másteres de Genética y Genómica, Inmunología Avanzada y Microbiología Avanzada que destacan por tener una media de 4 sexenios. Sería conveniente en algunos másteres invitar a profesores extranjeros especialistas para impartir algunos temas. En la mayoría de los másteres se han

indicado problemas con la participación de los estudiantes en las encuestas. En algunos se ha indicado la necesidad de mejorar el sistema de las encuestas.

Antropología Biológica: El número de profesores es 36. El 92% del profesorado es doctor y el 89% es profesorado permanente. Todos los profesores que dirigen o codirigen trabajos son doctores. La satisfacción con el profesorado es buena $7,9 \pm 0,9$. La satisfacción media de las asignaturas es de 7,3. La tasa de respuesta a las encuestas sobre el TFM es buena (87%) debido al procedimiento de recogida.

Acuicultura: El número de profesores es 26. El 80% del profesorado es doctor, y el 69% está a tiempo completo. El profesorado vinculado al máster tiene en general una amplia experiencia docente tanto en grado como en postgrado e imparten una materia plenamente coincidente con su experiencia investigadora, por lo que se le presupone una alta calidad. La experiencia investigadora de varios de los profesores del máster (Gutiérrez, Navarro, Planas, Tort, Padrós, Gil) es excelente con gran número de publicaciones de impacto, participaciones en proyectos competitivos, etc y todo ello relacionado con los contenidos de la asignatura que imparten, estando además muchos de ellos asociados en una red autonómica de excelencia de investigación en acuicultura, por lo que su adecuación es excelente. El resto de profesores tiene una actividad investigadora de alta calidad. Asimismo, varios de los profesores tienen contacto habitual con empresas del sector lo que facilita la vinculación, al menos en parte, de los contenidos impartidos en las materias con la realidad de la empresa. La presencia de conferenciantes de otros organismos públicos de investigación (IRTA, CSIC) refuerza la capacidad investigadora del máster y permite ampliar la oferta de TFM.

Las encuestas propias realizadas a los estudiantes permiten conocer el grado de satisfacción de los mismos con los diferentes profesores del máster, que, en general, es alto, lo que avala la idoneidad de su selección en base a sus cualidades docentes e investigadoras.

Biodiversidad: El número de profesores es 68. El 100% del profesorado es doctor y el 85% lo es a tiempo completo. El profesorado es de la UB, con la colaboración de investigadores del CSIC. El grado de satisfacción media con las asignaturas es del 7,2 sobre 10. No hay encuestas de satisfacción del TFM. No se dan datos medios de satisfacción con el profesorado. En el plan de mejoras hay una alerta importante: se hace referencia al envejecimiento del profesorado y a la falta de renovación de la plantilla docente, que pone en peligro la supervivencia de las líneas de investigación.

Ecología, gestión y restauración del medio natural: El 94% del profesorado es doctor y el 86% lo es a tiempo completo. La valoración de las asignaturas se sitúa entre 7,4 y 9,2. La valoración del profesorado es superior a 8 en los 4 ítems. Se ha realizado una encuesta online sobre el TFM (56% de respuesta): el grado de satisfacción con la dirección del TFM ha sido variado.

La mayoría de los profesores tienen reconocida su labor investigadora. La media de sexenios de los profesores que pueden pedirlos es de 3 (rango 0-5). Estos datos indican que el nivel de reconocimiento es alto aunque hay algunos profesores que no tienen ningún sexenio reconocido. Además, un porcentaje mayoritario del profesorado está activamente implicado en proyectos de investigación reconocidos.

Genética y Genómica: El número de profesores es 28. El 100% del profesorado es doctor, y el 86% a tiempo completo. Los profesores proceden en su mayoría del Dpto. de Genética, hay

otros tres que son de la UB, y también tienen Seminarios de Colaboración con Universidad de París. Algunas asignaturas incluyen profesorado de otras universidades e institutos de investigación. De los 28 profesores del máster, la mayor parte son profesores permanentes, con amplia experiencia docente (quinquenios) e investigadora (mediana de 4 sexenios).

La satisfacción con las asignaturas está alrededor del 8 (no dan media global). La satisfacción con el profesorado está por encima del 8. Han diseñado una encuesta propia, que se entrega el día de la entrega del TFM, y que presenta buenos resultados. El ítem más bajo (3,7/5) es relativo a los recursos docentes utilizados por el profesorado. La supervisión del TFM ha sido muy bien valorada (4,61/5).

Inmunología Avanzada: El número de profesores es 23, el 91% es doctor y el 83% a tiempo completo. No presentan encuestas sobre el TFM. La satisfacción con las asignaturas está alrededor de 7. La mediana de sexenios es 4. Hay un buen número que no pueden pedirlos (médicos o técnicos). Hay ocho asignaturas de 2,5 ECTS, 2 de 5 y TFM de 25. El balance entre los perfiles docentes es bueno, los sanitarios y técnicos (se encargan de asignaturas prácticas).

Microbiología Avanzada: El número de profesores es 33. El 100% profesorado es doctor, y el 82% a Tiempo Completo. Colabora profesorado del Dpto. Microbiología de la Facultad de Biología de la UB y de Microbiología de la Facultad de Farmacia. Además los estudiantes reciben de conferenciantes diversos. El 81% están satisfechos con la actividad docente del profesorado. La encuesta del TFM se lleva a cabo antes de la defensa de los TFM (100%), la satisfacción es alta con el TFM, con su seguimiento (97%) y evaluación (97%).

Neurociencias: El número de profesores es 86. El 91% es doctor y el 70% lo son a tiempo completo. Se está diseñando, por parte de la comisión de coordinación del máster, una encuesta propia de TFM. La calidad del profesorado es excelente, con profesores de amplia experiencia docente e investigadora (mediana sexenios de los que pueden pedirlos, 3). Muchos de ellos están integrados en redes nacionales e internacionales de investigadores, y el registro de publicaciones de la mayoría de ellos es realmente notable. Sin embargo, muchos de ellos participan con pocas horas (según datos de la tabla E4.1, media 5,7 h; mediana 2,5 h; lo que contrasta p. ej con la tabla de Inmunología avanzada, media de 22 h; mediana 20 h) (participan 86 profesores, frente a los 23 de Inmunología o los 28 de genética).

4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes.

Se alcanza con calidad. *La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores es muy adecuado para impartir la titulación y atender a los estudiantes del centro. Los estudiantes están muy satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.*

De acuerdo con RD 420/2015 (https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-6708), Artículo 7.4 referente al PDI, las universidades garantizarán que, al menos el 60% del total de su profesorado ejerza sus funciones en régimen de tiempo completo. Dicho criterio se cumple en todos los másteres evaluados.

4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado.

Se alcanza. *El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente.*

El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente. Para acceder a las retribuciones adicionales de méritos de docencia hay que someterse a evaluación de la actividad docente; evaluación que incluye la realización de actividades formativas para la mejora de la actividad docente. El profesorado valora que la participación del profesorado en actividades formativas de esta naturaleza ha ido mejorando.

No obstante, el CEE considera que sería necesario incrementar el PAS para mejorar el apoyo institucional y evitar su sobrecarga en procesos administrativos.

C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

La institución cuenta con servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

5.1 Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.

Se alcanza con calidad para el máster en Acuicultura y Genética y Genómica. *Hay un elevado grado de satisfacción, tanto de los estudiantes como de los tutores, con el servicio de orientación académica. Se pone claramente de manifiesto la eficacia del plan de acción tutorial como elemento fundamental de apoyo a los estudiantes en el proceso de enseñanza – aprendizaje, tal como queda reflejado en la evolución de los indicadores de rendimiento académico. El plan de acción tutorial se ha ido adaptando progresivamente en las necesidades de los estudiantes. Hay un plan de actuación institucional para facilitar la inserción sociolaboral, y las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución ...) son muy adecuadas.*

Para el máster en Genética y Genómica destaca la información y agregación de la misma en la página web del máster y el buen funcionamiento de la plataforma Moodle para la comunicación bidireccional entre el alumno y el profesorado.

En **Acuicultura** cabe destacar también la satisfacción con la implantación del PAT y la claridad de la oferta disponible para cada curso de los TFM, aunque ésta es claramente de perfil investigador (vistos los grupos participantes de las 3 universidades y los organismos de investigación colaboradores), motivo por el que la orientación profesional asociada a la empresa debe ser para puestos en I+D y al estudiante, este aspecto, le ha de quedar claro tan pronto solicita su admisión en el máster. La información que se proporciona es excelente a nivel de formación de investigadores en las líneas propuestas.

Se alcanza para el resto de másteres. *Se pone de manifiesto, a partir de los indicadores de satisfacción, que el servicio de orientación académica da respuesta tanto a las necesidades de los estudiantes de nuevo ingreso como a los estudiantes ya matriculados. El plan de acción tutorial es valorado, tanto por los estudiantes como por el profesorado, como un elemento útil de apoyo en el proceso de enseñanza – aprendizaje. La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la satisfacción sobre la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución ...).*

El plan de acción tutorial (PAT) es valorado, tanto por los estudiantes como por el profesorado, como un elemento útil de apoyo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La orientación profesional se recibe a través de ofertas de becas y participaciones en congresos que se publican en la página web, o través de correos electrónicos que el coordinador del máster envía a los estudiantes.

En Ecología, pese a valorarse positivamente la orientación profesional recibida, se pone de manifiesto la falta de difusión de las ofertas de trabajo entre los egresados, a veces debida a la pérdida de contacto con los mismos al desaparecer la dirección de correo institucional. Este es un punto importante a mejorar. Asimismo, los estudiantes manifiestan que la oferta de TFM se hace a través de la página web del máster pero no hay sesiones específicas de presentación de los proyectos. Los alumnos están también en general contentos con la implicación de los directores de los TFM en el planteamiento de objetivos y redacción de la memoria pero no tanto en su ayuda en los trabajos de campo y análisis de los datos o preparación de la defensa. Los que realizan el TFM en entidades externas manifiestan poca satisfacción con la tutoría académica. También valoran que la oferta de TFM externos es baja. Por su parte, en las entrevistas con profesorado y coordinación, se ha alegado que cuesta encontrar empresas que estén dispuestas a dirigir TFMs. Para mejorar el máster en este aspecto se propone separar la figura del tutor de TFM de la del coordinador del máster, de modo que el coordinador del TFM tenga más tiempo para encontrar empresas.

5.2 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.

Se alcanza en Antropología Biológica. *Se pone de manifiesto, a partir de los indicadores de satisfacción, que el servicio de orientación académica da respuesta tanto a las necesidades de los estudiantes de nuevo ingreso como a los estudiantes ya matriculados. El plan de acción tutorial es valorado, tanto por los estudiantes como por el profesorado, como un elemento útil de apoyo en el proceso de enseñanza – aprendizaje. La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la satisfacción sobre la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución ...).*

Los estudiantes no tienen acceso a las colecciones osteológicas, algo muy importante dada la polarización hacia el tema de contenido Forense observada. Por tal motivo, sería conveniente mejorar este aspecto del máster de Antropología.

Se alcanza con calidad para el resto de másteres. *Los servicios bibliotecarios tienen instalaciones satisfactorias y favorecen el aprendizaje autónomo. Los fondos de la biblioteca responden satisfactoriamente a las necesidades de la titulación, se hace un uso elevado y están claramente interrelacionados con la actividad de investigación del centro. Las infraestructuras docentes dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes (equipamiento pertinente y suficiente e instalaciones adecuadas).*

Las instalaciones son de buena calidad. La biblioteca favorece el aprendizaje autónomo y sus fondos son adecuados a las necesidades de las titulaciones y guardan relación con la actividad investigadora del centro. El CRAI Biblioteca de Biología ha sido premiado.

Los invernaderos, museos, herbario, campos experimentales de cultivo, acuario y demás instalaciones son muy adecuadas.

Los laboratorios destinados a la docencia son correctos y están equipados adecuadamente. Una buena práctica detectada está relacionada con la gestión de los laboratorios docentes de los departamentos, que se ponen a disposición de la Facultad para la docencia.

Las aulas dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes (equipamiento pertinente y suficiente, instalaciones adecuadas), aunque habría que dotar las aulas con más enchufes para la alimentación eléctrica de los equipos informáticos de los estudiantes y mejorar el estado general de algunas de las aulas.

Otra buena práctica que merece la pena destacar es el esfuerzo tecnológico en el máster de Inmunología en el que los estudiantes pueden manejar grandes equipos.

C6. Calidad de los resultados de los programas formativos: Máster Universitario en Antropología Biológica

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

6.1 Las actividades de formación son coherentes con los resultados de aprendizaje pretendidos, que corresponden al nivel del MECES adecuado para la titulación.

Se alcanza con condiciones.

La metodología docente ofrece un número razonable de oportunidades para desarrollar los resultados de aprendizaje requeridos. Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto un desigual nivel de formación de los estudiantes y hay dudas sobre si se satisfacen los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación. Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto que los TFM sólo responden parcialmente al perfil formativo y al nivel del MECES requerido por la titulación. Los TFM responden parcialmente a una planificación temática concorde con los grupos y las líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado. El sistema de supervisión y evaluación presenta algunas inadecuaciones y/o sólo permite certificar algunos de los resultados de aprendizaje relacionados con el TFM.

Como se ha indicado en la Dimensión 1, se recomienda incrementar los contenidos de tipo Forense. Los estudiantes han indicado que no hay asignaturas de prácticas y que no se les ha dado la posibilidad de acceder a colecciones de huesos. Tampoco se han llevado a cabo visitas a yacimientos, aunque si han realizado visitas al Instituto de Medicina Legal.

Esta situación también afecta a la propuesta de TFM, por lo que se considera que éstos solo responden parcialmente al perfil formativo. Por otro lado, la selección de los TFM consultados, que corresponden a 20 ETCS muestra un nivel de profundización o exigencia mejorable.

Una mejora que se sugiere es eliminar las reiteraciones o repeticiones que se producen entre los complementos formativos y algunas materias troncales del máster.

Finalmente, la satisfacción con la adecuación de las actividades formativas es de 7,23, y la de las actividades de evaluación (7,17).

6.2 El sistema de evaluación permite una certificación fiable de los resultados de aprendizaje pretendidos y es público.

Se alcanza. *Los criterios de evaluación de las ejecuciones son adecuados a su naturaleza, y permiten una cierta discriminación de la calidad de los aprendizajes. Hay evidencia documental que pone de manifiesto el acceso a información suficiente sobre las demandas de evaluación exigidas a los estudiantes, y también sobre sus criterios de valoración. El sistema de evaluación es adecuado para certificar los resultados de aprendizaje relacionados con las asignaturas. Los TFM son evaluados con criterios pertinentes, si bien no se asegura la fiabilidad de las calificaciones otorgadas. La información pública de todo aquello que concierne al sistema de evaluación del TFM es adecuada, pero se encuentra desintegrada.*

No se han encontrado las rúbricas de evaluación de los TFM, por lo que se recomienda su implantación.

6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

Se alcanza. *La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, pero no muestra claramente una mejora continua de la titulación.*

Se observa una evolución positiva en la tasa de abandono, que ha pasado del 14% el primer año, al 8% en el curso 2013-2014. La tasa de rendimiento es del 93% y la de graduación del 92%.

6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

Se alcanza. *La tasa de ocupación es superior a la de la población activa para el mismo periodo de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de titulaciones similares. La tasa de adecuación es ligeramente baja comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario. La tasa de adecuación es ligeramente baja comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.*

En la encuesta realizada por la Facultad, contestaron 14 personas, de las cuales el 60% trabajaba y el 28% estaba realizando el doctorado. Un aspecto de mejora, detectado por los coordinadores, está relacionado con la satisfacción global del máster dado que un 24% de los encuestados señalan que el máster no ha respondido a sus expectativas. La audiencia con los estudiantes y graduados apunta a que el máster tal vez debería incrementar su dimensión práctica, incluyendo las visitas de expertos, así como subir el nivel de exigencia aprovechando la existencia de los complementos formativos.

C6. Calidad de los resultados de los programas formativos: Máster Universitario en Acuicultura

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

6.1 Las actividades de formación son coherentes con los resultados de aprendizaje pretendidos, que corresponden al nivel del MECES adecuado para la titulación.

Se alcanza con calidad. *La metodología docente se alinea satisfactoriamente con los resultados de aprendizaje. Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto el alto nivel de formación de los estudiantes y satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación. Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto que los TFM responden satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel del MECES requerido por la titulación. Los TFM responden a una planificación temática concorde con los grupos y las líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado. El sistema de supervisión y evaluación es muy pertinente para certificar los resultados de aprendizaje relacionados con el TFM.*

Las actividades de formación previstas en las 3 materias ordinarias permiten alcanzar las competencias previstas (básicas, generales y específicas) en el plan de formación. A modo de ejemplo, en relación a las competencias básicas, los casos prácticos que se abordan en la materia de salud y bienestar implican aplicar los conocimientos adquiridos para elaborar juicios sobre la situación de una determinada población en acuicultura (CB8) o comunicar las conclusiones a públicos especializados o no especializados (CB9). En relación a las competencias generales las prácticas en la materia de fisiología permiten analizar, redactar e interpretar protocolos (CG2) o diseñar experimentos y aplicar métodos científicos (CG5). En relación a las competencias específicas, la materia de acuicultura como sector productivo permite obtener conocimientos sobre la definición de programas de manejo (CE7) o el diseño de flujos de agua en una instalación (CE8). La única competencia específica que no está claro como se puede alcanzar es la CE10, en lo relativo al desarrollo de proyectos empresariales. Los mecanismos de evaluación previstos en las materias ordinarias cubren los aspectos formativos adecuados y necesarios en un título del ámbito experimental como son la adquisición de conocimientos teóricos, resolución de casos/problemas, realización de trabajos grupales/seminarios y prácticas de laboratorio. Los porcentajes de valoración de cada actividad están claros. El TFM permite la integración de los conocimientos adquiridos y el desarrollo adicional de competencias, tanto básicas (por ej. CB9) como generales (por ej. CG3, CG7) mediante la realización de un diseño experimental en un ámbito concreto. Las tutorías previstas durante la realización del mismo permiten monitorizar adecuadamente la realización de las actividades investigadoras.

6.2 El sistema de evaluación permite una certificación fiable de los resultados de aprendizaje pretendidos y es público.

Se alcanza. *Los criterios de evaluación de las ejecuciones son explícitos, variados y adecuados a la naturaleza de las ejecuciones, y permiten discriminar la calidad de los aprendizajes. Hay evidencia documental que pone de manifiesto el acceso a información exhaustiva sobre las demandas de evaluación exigidas a los estudiantes, y también sobre sus criterios de valoración. El sistema de evaluación es variado, innovador y muy pertinente para certificar los resultados de aprendizaje relacionados con las asignaturas. Los TFM son evaluados con criterios pertinentes y con garantías de fiabilidad de las calificaciones otorgadas. Se dispone de información pública e integrada de todo aquello que concierne al sistema de evaluación de los TFM.*

El máster dispone de una guía específica sobre el TFM. Los informes de los tutores muestran variabilidad, lo cual indica que la herramienta permite discriminar, no obstante, la falta de observaciones escritas no permite sustentar el juicio evaluativo. Por otro lado, si las evaluaciones fueran acompañadas de una explicación, la herramienta se podría convertir en un instrumento formativo para los estudiantes. Hay un documento de FAQ sobre los TFM que podría destacarse como buena práctica. En este documento se divide el trabajo escrito y presentación oral en 4 apartados o secciones. Se recomienda cumplimentar cada una de estas secciones con rúbricas (de muy adecuado a no suficiente).

La evaluación del TFM es claramente certificable y pública puesto que se dispone de una rúbrica sobre los criterios a aplicar en la valoración del mismo, tanto en la elaboración de la memoria como en la presentación y defensa de la misma, que se pone en conocimiento de los estudiantes antes de su evaluación. En las 3 materias ordinarias consta la existencia de rúbricas en la presentación de comunicaciones. En otras actividades (salida al campo, prácticas) dado que la evaluación de las actividades previstas se realiza con cuestionarios es claramente certificable también, si bien en estos casos no se sabe el grado de conocimiento público de los criterios de evaluación específicos de dichas actividades.

6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

Se alcanza con calidad. *La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y muestra claramente la mejora continua de la titulación.*

El volumen total de matriculados similar al de nuevos matriculados. La tasa de rendimiento del curso 13-14 es del 100%, la tasa abandono del 0% y la de graduación del 100%.

Los resultados de las materias ordinarias son buenos. Los resultados obtenidos en el trabajo fin de máster siguen la misma tónica con una media de resultados en torno al notable. Los trabajos fin de máster que se presentan como muestra son de una alta (alguno incluso muy alta) calidad científica.

6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

Se alcanza. *La tasa de ocupación es superior a la de la población activa para el mismo periodo de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de titulaciones similares. La tasa de adecuación es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito*

disciplinario. La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.

Los datos de la encuesta ad hoc realizada por la Facultad, a 8 promociones, ofrecen una tasa ocupación del 81,54% y una tasa de adecuación del 67%.

La información que se proporciona es la relativa a las encuestas (propias e institucionales) sobre la calidad de la formación recibida y el grado de satisfacción con la misma por parte de los estudiantes. Es encomiable la realización de encuestas propias en este sentido.

C6. Calidad de los resultados de los programas formativos: Máster Universitario en Biodiversidad

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

6.1 Las actividades de formación son coherentes con los resultados de aprendizaje pretendidos, que corresponden al nivel del MECES adecuado para la titulación.

Se alcanza. *La metodología docente está diseñada con el objetivo de ofrecer oportunidades a los estudiantes para integrar los resultados de aprendizaje. Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación de los estudiantes y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación. Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto que los TFM responden al nivel del MECES requerido por la titulación, pero se observa un desigual nivel de adecuación al perfil formativo de la titulación. La mayoría de los TFM responden a una planificación temática concorde con los grupos y las líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado. El sistema de supervisión y evaluación es adecuado para certificar los resultados de aprendizaje relacionados con el TFM.*

En comparación con los otros másteres evaluados, Biodiversidad recibe puntuaciones más bajas, si bien no negativas en la adecuación de las actividades formativas (6,53), y en relación con la adecuación de la evaluación (6,79). Por otro lado, hay asignaturas que están excesivamente fragmentadas.

6.2 El sistema de evaluación permite una certificación fiable de los resultados de aprendizaje pretendidos y es público.

Se alcanza. *Los criterios de evaluación de las ejecuciones son explícitos, variados y adecuados a la naturaleza de las ejecuciones y permiten discriminar la calidad de los aprendizajes. Hay evidencia documental que pone de manifiesto el acceso a información exhaustiva sobre las demandas de evaluación exigidas a los estudiantes, y también sobre sus criterios de valoración. El sistema de evaluación es variado, innovador y muy pertinente para certificar los resultados de aprendizaje relacionados con las asignaturas. Los TFM son evaluados con criterios pertinentes y con garantías de fiabilidad de las calificaciones otorgadas. Se dispone de información pública e integrada de todo aquello que concierne al sistema de evaluación de los TFM.*

Se ha detectado una baja satisfacción con la adecuación de las actividades de evaluación (6,79).

Por lo que se refiere a la evaluación del TFM, se considera una buena práctica la creación de tribunales específicos para las distintas temáticas del TFM (ámbito de la zoología, de la botánica o de la ecología), formados por tres profesores especialistas del ámbito, asegurándose así, un mayor rigor, así como valor formativo del propio proceso evaluativo.

6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

Se alcanza. *La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, pero no muestra claramente una mejora continua de la titulación.*

La tasa de rendimiento del 96%, la tasa de graduación del 96% y la de abandono del 3,5%. No se aprecia evolución, ni positiva ni negativa, en los indicadores aportados.

6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

Se alcanza. La tasa de ocupación es superior a la de la población activa para el mismo periodo de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de titulaciones similares. La tasa de adecuación es ligeramente baja comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario. La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.

Se ha elaborado una encuesta que han contestado 22 estudiantes, de los cuales 7 trabajaban y 6 realizaban el doctorado. En total 7 de los encuestados lo hacen en un ámbito relacionado con la titulación. La satisfacción con el máster es adecuada, 14 de 16 están de acuerdo o totalmente de acuerdo con la afirmación de si están satisfechos de la misma.

C6. Calidad de los resultados de los programas formativos: Máster Universitario en Ecología, gestión y restauración del medio natural

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

6.1 Las actividades de formación son coherentes con los resultados de aprendizaje pretendidos, que corresponden al nivel del MECES adecuado para la titulación.

Se alcanza con calidad. *La metodología docente se alinea satisfactoriamente con los resultados de aprendizaje. Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto el alto nivel de formación de los estudiantes y satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación. Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto que los TFM responden satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel del MECES requerido por la titulación. Los TFM responden a una planificación temática concorde con los grupos y las líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado. El sistema de supervisión y evaluación es muy pertinente para certificar los resultados de aprendizaje relacionados con el TFM.*

Las encuestas indican una alta satisfacción con las actividades formativas (8,18) y actividades evaluación (7,98). Aproximadamente un 50% de los TFM son de la UB, y el resto de centros de investigación externos nacionales e internacionales.

En cuanto a las asignaturas, la metodología y actividad docente se alinean con los resultados del aprendizaje. Las evidencias mostradas para dos asignaturas troncales ponen de manifiesto el alto nivel de formación de los estudiantes.

En cuanto al TFM, las evidencias mostradas responden de forma excelente al perfil formativo y al nivel requerido por la titulación. Los TFM ofertados por los profesores del máster, responden a la temática de su investigación o Transferencia de conocimiento. De los 40 TFM presentados en el curso 2014-15, 19 tienen perfil investigador, 14 son profesionalizantes y el resto intermedios. 22 TFM han sido dirigidos por profesores de la UAM, dos en otros países, y 16 en centros de investigación catalanes. El sistema de evaluación mediante tribunales y con rubricas (de reciente implantación) es muy pertinente para certificar los resultados del aprendizaje. Sin embargo no consta que haya un sistema de supervisión planificado y en particular para los tutores, parece que su labor no está bien definida o asumida.

En cuanto a las prácticas externas, no son obligatorias. En el informe de autoevaluación en el apartado de “evaluación y propuestas de mejora” han detectado que hay que mejorar la información que llega al estudiante sobre este aspecto. Sin embargo el grado de ejecución de esta propuesta es está pendiente de implementar. También se indica que la carga docente

para un año es muy alta 60 créditos incluido el TFM y que hay pocos alumnos interesados. Se podría plantear la posibilidad de incluir esas prácticas como una optativa del plan de estudios.

En algunas salidas de campo se invita a profesionales del sector, a empresas de restauración para que expliquen la problemática.

6.2 El sistema de evaluación permite una certificación fiable de los resultados de aprendizaje pretendidos y es público.

Se alcanza con calidad. *Los criterios de evaluación de las ejecuciones son explícitos, variados y adecuados a la naturaleza de las ejecuciones, y permiten discriminar la calidad de los aprendizajes. Hay evidencia documental que pone de manifiesto el acceso a información exhaustiva sobre las demandas de evaluación exigidas a los estudiantes, y también sobre sus criterios de valoración. El sistema de evaluación es variado, innovador y muy pertinente para certificar los resultados de aprendizaje relacionados con las asignaturas. Los TFM son evaluados con criterios pertinentes y con garantías de fiabilidad de las calificaciones otorgadas. Se dispone de información pública e integrada de todo aquello que concierne al sistema de evaluación de los TFM.*

Las asignaturas revisadas por el CEE tienen criterios de evaluación variados pero no disponen de rubricas. El TFM si dispone de rúbrica incorporada recientemente. La información pública está disponible de manera integrada para el TFM en la página del máster, y también la información de las asignaturas (el enlace a la asignatura de Vulnerabilidad no funcionó).

Las actividades formativas utilizadas en las asignaturas expuestas son variadas, clases de teoría, teórico-prácticas, trabajo tutelado y autónomo, y coherentes con el sistema de evaluación

6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

Se alcanza con calidad. *La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y muestra claramente la mejora continua de la titulación.*

El total de estudiantes matriculados ha sido 38 y 46 en los dos últimos años, superior al número de estudiantes de nuevo acceso 30 y 37, respectivamente, lo que supone un alargamiento de los estudios. La tasa de graduación es del 100%, la de abandono 0%, la de eficiencia (100%) y la de rendimiento (99.6%), para 3 cursos consecutivos. Los valores son muy altos desde el principio y con tendencia creciente en el último curso. También llevan a cabo pruebas especiales a los estudiantes con dificultades para que consigan superar los estudios. La duración media de los estudios es de 1.08 años. Aunque unos pocos estudiantes dejan para un segundo año el TFM y la Estadística porque les exige más trabajo personal.

6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

Se alcanza. *La tasa de ocupación es superior a la de la población activa para el mismo periodo de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de titulaciones similares. La tasa de adecuación es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario. La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.*

En la encuesta a egresados se pone de manifiesto la percepción de los alumnos (18 respuestas sobre 64 egresados encuestados) de que el Máster no les forma adecuadamente para el mercado laboral. De los 18, el 78% trabajan o están realizando la tesis (55% trabaja). El formato del TFM es el de un artículo científico siendo esta práctica adecuada para que el estudiante sea capaz de abordar y expresar de forma científica su trabajo. Una posible mejora consistiría en incorporar a más gente de unidades I+D de empresas ofertando proyectos. También sería conveniente incluir prácticas en empresa para facilitar la inserción Laboral. Los estudiantes han puesto de manifiesto la poca variedad y adecuación de las ofertas de TFM.

C6. Calidad de los resultados de los programas formativos: Máster Universitario en Genética y Genómica

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

6.1 Las actividades de formación son coherentes con los resultados de aprendizaje pretendidos, que corresponden al nivel del MECES adecuado para la titulación.

Se alcanza con calidad. *La metodología docente se alinea satisfactoriamente con los resultados de aprendizaje. Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto el alto nivel de formación de los estudiantes y satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación. Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto que los TFM responden satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel del MECES requerido por la titulación. Los TFM responden a una planificación temática concorde con los grupos y las líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado. El sistema de supervisión y evaluación es muy pertinente para certificar los resultados de aprendizaje relacionados con el TFM.*

En las encuestas la satisfacción con las actividades formativas (8,04) y con las actividades de evaluación (8,04) es muy buena. Dichas encuestas cubren cinco competencias específicas claves de la titulación.

6.2 El sistema de evaluación permite una certificación fiable de los resultados de aprendizaje pretendidos y es público.

Se alcanza con calidad. *Los criterios de evaluación de las ejecuciones son adecuados a su naturaleza, y permiten una cierta discriminación de la calidad de los aprendizajes. Hay evidencia documental que pone de manifiesto el acceso a información suficiente sobre las demandas de evaluación exigidas a los estudiantes, y también sobre sus criterios de valoración. El sistema de evaluación es adecuado para certificar los resultados de aprendizaje relacionados con las asignaturas. Los TFM son evaluados con criterios pertinentes y con garantías de fiabilidad de las calificaciones otorgadas. Se dispone de información pública e integrada de todo aquello que concierne al sistema de evaluación de los TFM.*

Tienen rúbricas para los TFM pero no para los trabajos en grupo. Se destaca como buena práctica un documento de rúbricas para las evaluaciones.

Existen datos de ocho materias estando bastante equilibrado el número de notables y sobresalientes. Además, varias son asignaturas con pocos alumnos. El caso más llamativo es Epigenética y Memoria Celular, que con 51 alumnos tiene 35 sobresalientes.

Incluir información sobre el número de tribunales que se constituyen para los TFM y como se armonizan los resultados en cada uno de ellos.

6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

Se alcanza con calidad. *La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y muestra claramente la mejora continua de la titulación.*

Los indicadores son muy buenos, la tasa de rendimiento es del 100%, la tasa de graduación del 100% y la de abandono del 0%.

6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

Se alcanza con calidad. *La tasa de ocupación es superior a la de la población activa para el mismo periodo de referencia y tramo de edad, y es superior a la de titulaciones similares. La tasa de adecuación es superior a la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario. La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.*

En la encuesta *ad hoc* realizada por la Facultad a 53 egresados del máster, de una población total de 150, un 83% trabaja, el 80% en algo relacionado con el máster. El 66% han continuado haciendo el doctorado.

C6. Calidad de los resultados de los programas formativos: Máster Universitario en Inmunología avanzada

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

6.1 Las actividades de formación son coherentes con los resultados de aprendizaje pretendidos, que corresponden al nivel del MECES adecuado para la titulación.

Se alcanza con calidad. *La metodología docente está diseñada con el objetivo de ofrecer oportunidades a los estudiantes para integrar los resultados de aprendizaje. Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación de los estudiantes y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación. Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto que los TFM responden al nivel del MECES requerido por la titulación, pero se observa un desigual nivel de adecuación al perfil formativo de la titulación. La mayoría de los TFM responden a una planificación temática concorde con los grupos y las líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado. El sistema de supervisión y evaluación es adecuado para certificar los resultados de aprendizaje relacionados con el TFM. Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto que las prácticas externas responden al nivel del MECES requerido por la titulación, pero se observa un desigual nivel de adecuación al perfil formativo de la titulación. Las prácticas externas se llevan a cabo mayoritariamente en centros adecuados. El sistema de supervisión y evaluación es adecuado para certificar los resultados de aprendizaje relacionados con las prácticas externas.*

En la memoria de acreditación se indica la existencia de dificultades en la realización de los TFM en empresas dedicadas a la inmunología debido a la falta de empresas en este ámbito. Con respecto a la coherencia entre actividades formativas, evaluación y competencias, en la asignatura de Activación, en la competencia específica CE2 "Aplicar las herramientas experimentales y bioinformáticas más avanzadas en inmunología", debería cambiarse la palabra "Aplicar" por la de "Conocer", ya que no hay prácticas en esta asignatura.

Los Trabajos de Fin de Máster (TFM) revisados por este comité han presentado un nivel muy adecuado y una gran calidad.

6.2 El sistema de evaluación permite una certificación fiable de los resultados de aprendizaje pretendidos y es público.

Se alcanza. *Los criterios de evaluación de las ejecuciones son adecuados a su naturaleza, y permiten una cierta discriminación de la calidad de los aprendizajes. Hay evidencia documental que pone de manifiesto el acceso a información suficiente sobre las demandas de evaluación exigidas a los estudiantes, y también sobre sus criterios de valoración. El sistema de evaluación es adecuado para certificar los resultados de aprendizaje relacionados con las asignaturas. Los*

TFM son evaluados con criterios pertinentes, si bien no se asegura la fiabilidad de las calificaciones otorgadas. La información pública de todo aquello que concierne al sistema de evaluación del TFM es adecuada, pero se encuentra desintegrada. Las prácticas externas son evaluadas con criterios pertinentes, si bien no se asegura la fiabilidad de las calificaciones otorgadas. La información pública de todo aquello que concierne al sistema de evaluación de las prácticas externas es adecuada, pero se encuentra desintegrada.

Los estudiantes disponen de la información desglosada del proceso de evaluación de los TFM (documento CONTROL & HANDBOOK), la parte del director del TFM y la del Tribunal. Quizá sea excesivo que un 50% proceda de la valoración del director del TFM (la experiencia indica que se tiende a ser bastante generoso con los estudiantes que trabajan bajo tu supervisión). Sólo faltaría añadir rúbricas para lograr que el criterio se alcance con calidad. Sobre el resto de materias, no se adjuntan evidencias. El análisis de la distribución de calificaciones globales muestra que discriminan entre estudiantes, pese a tener una tasa de éxito muy elevada.

6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

Se alcanza. *La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, pero no muestra claramente una mejora continua de la titulación.*

La tasa de rendimiento es del 91%, la tasa de abandono del 0% y la tasa de graduación: del 100%.

6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

Se alcanza. *La tasa de ocupación es superior a la de la población activa para el mismo periodo de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de titulaciones similares. La tasa de adecuación es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario. La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.*

En la encuesta realizada a tal efecto en dos cursos a 13 y 19 estudiantes de un total de 35 y 42, respectivamente, la tasa de paro es del 10%.

C6. Calidad de los resultados de los programas formativos: Máster Universitario en Microbiología avanzada

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza x Se alcanza con calidad

6.1 Las actividades de formación son coherentes con los resultados de aprendizaje pretendidos, que corresponden al nivel del MECES adecuado para la titulación.

Se alcanza con calidad. *La metodología docente se alinea satisfactoriamente con los resultados de aprendizaje. Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto el alto nivel de formación de los estudiantes y satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación. Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto que los TFM responden satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel del MECES requerido por la titulación. Los TFM responden a una planificación temática concorde con los grupos y las líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado. El sistema de supervisión y evaluación es muy pertinente para certificar los resultados de aprendizaje relacionados con el TFM.*

Una buena práctica que merece la pena destacar es la división de los grupos de teoría (40 estudiantes) en dos para las prácticas (20 estudiantes cada uno) y el enlace que establecen entre la parte analítica y la molecular, además en la parte analítica intentan que los estudiantes sean lo más autónomos posible y que trabajen con aislamientos propios.

Las encuestas indican una alta satisfacción con actividades formativas (8,3) y las actividades de evaluación (7,7).

Los Trabajos de Fin de Máster (TFM) revisados por este comité han presentado un nivel muy adecuado y una gran calidad. Se valora una buena práctica la diversidad de centros en los que se desarrollan los TFM, bien en centros de investigación (universidades, institutos y hospitales) o en empresas o laboratorios clínicos. Pese a la diversidad de centros, no se han detectado problemas en la coordinación o supervisión de los trabajos desarrollados en los distintos centros.

6.2 El sistema de evaluación permite una certificación fiable de los resultados de aprendizaje pretendidos y es público.

Se alcanza con calidad. *Los criterios de evaluación de las ejecuciones son explícitos, variados y adecuados a la naturaleza de las ejecuciones, y permiten discriminar la calidad de los aprendizajes. Hay evidencia documental que pone de manifiesto el acceso a información exhaustiva sobre las demandas de evaluación exigidas a los estudiantes, y también sobre sus criterios de valoración. El sistema de evaluación es variado, innovador y muy pertinente para certificar los resultados de aprendizaje relacionados con las asignaturas. Los TFM son evaluados*

con criterios pertinentes y con garantías de fiabilidad de las calificaciones otorgadas. Se dispone de información pública e integrada de todo aquello que concierne al sistema de evaluación de los TFM.

Una buena práctica a destacar es la existencia de rúbricas para la evaluación de los TFM. En lo que respecta a las líneas de investigación en las que es posible realizar los TFM, sería conveniente añadir además del nombre o título de la línea, una descripción algo más extensa.

6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

Se alcanza. *La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, pero no muestra claramente una mejora continua de la titulación.*

La tasa de rendimiento es del 98%, la tasa de abandono del 0% y la tasa de graduación del 91%.

6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

Se alcanza. *La tasa de ocupación es superior a la de la población activa para el mismo periodo de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de titulaciones similares. La tasa de adecuación es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario. La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es ligeramente baja comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.*

En la encuesta realizada para evaluar este aspecto, de 45 encuestados de una población total de 99, el 75% trabajan o realizan el doctorado. La tasa de paro es del 22%, ligeramente más negativa que la de la población activa de la edad de referencia.

Un 25% de los encuestados afirman que el máster no ha ampliado sus conocimientos. Sólo un 41% volvería a realizar el mismo máster. Se deben considerar los resultados de las encuestas a los estudiantes que reflejan un alto grado de insatisfacción y tomar las medidas que se consideren adecuadas para revertir esta valoración.

C6. Calidad de los resultados de los programas formativos: Máster universitario en Neurociencias

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

6.1 Las actividades de formación son coherentes con los resultados de aprendizaje pretendidos, que corresponden al nivel del MECES adecuado para la titulación.

Se alcanza con calidad. *La metodología docente se alinea satisfactoriamente con los resultados de aprendizaje. Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto el alto nivel de formación de los estudiantes y satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación. Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto que los TFM responden satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel del MECES requerido por la titulación. Los TFM responden a una planificación temática concorde con los grupos y las líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado. El sistema de supervisión y evaluación es muy pertinente para certificar los resultados de aprendizaje relacionados con el TFM. Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto que las prácticas externas responden satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel del MECES requerido por la titulación.*

En las encuestas satisfacción el máster alcanza una puntuación muy buena (por encima 8). Los encuestados indican una alta satisfacción con la adecuación de las actividades formativas (8,24), y una satisfacción más baja en la adecuación de las actividades de evaluación (7,29). En las dos asignaturas seleccionadas, la asistencia a clase representa el 20% de la nota. Una buena práctica detectada en las dos materias seleccionadas es la realización de trabajos en grupos pequeños, emulando lo que sucede en la investigación real, que se lleva a cabo en grupos pequeños.

Los Trabajos de Fin de Máster (TFM) revisados por este comité han presentado un nivel muy adecuado y una gran calidad.

6.2 El sistema de evaluación permite una certificación fiable de los resultados de aprendizaje pretendidos y es público.

Se alcanza. *Los criterios de evaluación de las ejecuciones son adecuados a su naturaleza, y permiten una cierta discriminación de la calidad de los aprendizajes. Hay evidencia documental que pone de manifiesto el acceso a información suficiente sobre las demandas de evaluación exigidas a los estudiantes, y también sobre sus criterios de valoración. El sistema de evaluación es adecuado para certificar los resultados de aprendizaje relacionados con las asignaturas. Los TFM son evaluados con criterios pertinentes, si bien no se asegura la fiabilidad de las*

calificaciones otorgadas. La información pública de todo aquello que concierne al sistema de evaluación del TFM es adecuada, pero se encuentra desintegrada.

Los histogramas de distribución de notas de las asignaturas analizadas en la autoevaluación indican un buen rendimiento de los alumnos. Naturalmente son estudiantes motivados y orientados hacia la investigación, que probablemente tienen un buen expediente académico. Sin embargo, hay varias asignaturas (quizá demasiadas) en las que el número de sobresalientes supera ampliamente al de notables (13 asignaturas de 33), lo que sugiere una evaluación un tanto laxa para las mismas. Respecto a las asignaturas seleccionadas, en “Neuroimagen y Cognición en Patología Humana” entre las actividades evaluadas se encuentra el comentario de artículos en grupos de 5-6 estudiantes. Este número parece excesivo para individualizar la contribución de cada estudiante al comentario del artículo en cuestión.

No obstante, el sistema de evaluación de las dos materias seleccionadas permite discriminar entre los estudiantes. No se han encontrado las rúbricas de evaluación.

6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

Se alcanza. *La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, pero no muestra claramente una mejora continua de la titulación.*

6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

Se alcanza. *La tasa de ocupación es superior a la de la población activa para el mismo periodo de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de titulaciones similares. La tasa de adecuación es superior a la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario. La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.*

Se ha realizado una encuesta que han contestado 28 estudiantes, 20 de los cuales son de la última promoción. Los datos son bastante positivos: el 86% trabajan y un 71% en puestos de trabajo relacionados con el máster (la mayoría de ellos haciendo el doctorado).

D. Resultado de la evaluación

El análisis de las evidencias documentales junto a la información recogida durante la visita a la Facultad de Biología de la UB permite extraer, como valoración general, que los títulos que han sido objeto de la visita de evaluación que se recoge en este informe son merecedores de ser acreditados. Las particularidades para cada uno de los títulos se explicitan en los apartados correspondientes de este informe y se plasmarán en los Informe de acreditación de los títulos.

Las valoraciones realizadas por el CEE para cada dimensión correspondiente a las dos titulaciones evaluadas han sido:

Titulación	D1	D2	D3	D4	D5	D6
Antropología Biológica	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza con condiciones
Acuicultura	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza con calidad	Se alcanza con calidad	Se alcanza con calidad
Biodiversidad	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza
Ecología, gestión y restauración del medio natural	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza con calidad	Se alcanza	Se alcanza con calidad
Genética y genómica	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza con calidad	Se alcanza con calidad	Se alcanza con calidad
Inmunología avanzada	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza con calidad	Se alcanza	Se alcanza con calidad
Microbiología avanzada	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza con calidad	Se alcanza	Se alcanza con calidad
Neurociencias	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza con calidad	Se alcanza	Se alcanza con calidad

En este sentido, el CEE recomienda a la **Comisión Específica de Ciencias**, la evaluación **favorable** de los títulos evaluados, con los siguientes **niveles**:

Antropología Biológica: Acreditado con condiciones

Acuicultura: Acreditado en progreso de excelencia

Biodiversidad: Acreditado

Ecología, Gestión y Restauración del Medio Natural: Acreditado en progreso de excelencia

Genética y Genómica: Acreditado en progreso de excelencia

Microbiología Avanzada: Acreditado en progreso de excelencia

De igual modo, el CEE recomienda a la **Comisión Específica de Ciencias de la Salud**, la evaluación **favorable** de los títulos evaluados, con los siguientes **niveles**:

Inmunología Avanzada: Acreditado con progreso de excelencia

Neurociencias: Acreditado con progreso de excelencia

BUENAS PRÁCTICAS:

El CEE destaca, entre otros, los siguientes puntos fuertes observados durante el proceso de evaluación para cada una de las titulaciones.

Para todos los másteres:

Se considera una buena práctica la implantación de una encuesta de TFM, así como la alta participación lograda en este instrumento.

La gestión de los laboratorios docentes de los departamentos, que se ponen a disposición de la Facultad para la docencia.

La suficiencia y dedicación del profesorado es muy buena y de calidad.

Antropología Biológica:

Apartado 1.3: Los complementos formativos destinados a los estudiantes procedentes de Humanidades se adecuan a sus necesidades formativas, lo que permite una homogeneización del perfil de ingreso. La diversidad de titulaciones de acceso es una riqueza del máster.

Acuicultura:

Apartado 1.4: La excelente coordinación entre las tres Universidades (UB, UAB y UPC) involucradas en el máster.

Apartado 3.3: La inclusión explícita de las valoraciones de los estudiantes en la propuesta de mejoras, recogidas a partir de las encuestas.

Apartado 4.1: La calidad del profesorado, avalada por su reconocido prestigio investigador.

Apartado 5.1: Satisfacción con la implantación del PAT en este programa.

Apartado 6.1: La buena calidad de los resultados de aprendizaje, que se manifiesta en los indicadores académicos y de inserción laboral. La relación de temáticas de los TFM está acompañada de una descripción detallada, lo cual se considera buena práctica.

Apartado 6.2: El documento de FAQ sobre los TFM se considera como buena práctica.

Biodiversidad:

Apartado 3.2: La inclusión explícita de las valoraciones de los estudiantes (recogidas a partir de las encuestas) en la propuesta de mejoras.

Apartado 6.2: La existencia de rúbricas para la evaluación de los TFM y la creación de tribunales específicos para las distintas temáticas del Trabajo de Fin de Máster (zoología, botánica o ecología).

Ecología, gestión y restauración del medio natural:

Apartado 2.1: Se considera una buena práctica la existencia de una lista de los TFM con una ficha informativa para cada uno de ellos.

Apartado 4.1: La calidad del profesorado, avalada por su reconocido prestigio investigador.

Apartado 6.1: La buena calidad de los resultados de aprendizaje, que se manifiesta en los indicadores académicos y de inserción laboral.

Genética y genómica:

Apartado 1.4: Se valora positivamente que una gran cantidad de TFM (50%) se lleven a cabo en centros de investigación.

Apartado 2.2: La puesta a disposición de los estudiantes de un listado de Trabajos de Fin de Máster (TFM) con mucha antelación (prácticamente en el momento de la preinscripción), de modo que los futuros estudiantes dispongan de esta información al iniciar los trámites de matriculación.

Apartado 3.3: La inclusión explícita de las valoraciones de los estudiantes en la propuesta de mejoras, recogidas a partir de las encuestas.

Apartado 4.1: La calidad del profesorado, avalada por su reconocido prestigio investigador.

Apartado 5.1: La calidad de la información y agregación de la misma en la página web del máster y el buen funcionamiento de la plataforma Moodle para la comunicación bidireccional entre el alumno y el profesorado.

Apartado 6.1: La buena calidad de los resultados de aprendizaje, que se manifiesta en los indicadores académicos y de inserción laboral.

Apartado 6.2: La existencia de rúbricas para la evaluación de los TFM

Microbiología avanzada:

Apartado 1.2: Las prácticas que se llevan a cabo en el máster se han valorado de forma muy positiva.

Apartado 1.3: Se considera buena práctica, la realización del test al comienzo del curso para evaluar el nivel que poseen los estudiantes y el esfuerzo que van a tener que realizar para lograr los resultados de aprendizaje.

Apartado 3.3: La inclusión explícita de las valoraciones de los estudiantes en la propuesta de mejoras, recogidas a partir de las encuestas.

Apartado 4.1: La calidad del profesorado, avalada por su reconocido prestigio investigador.

Apartado 6.1: La buena calidad de los resultados de aprendizaje como consecuencia, entre otras causas, de la división de los grupos de teoría en dos para las prácticas y la relación que se establece entre la parte analítica y la molecular. Las clases prácticas. La diversidad de centros en los que se puede desarrollar el TFM.

Apartado 6.2: La existencia de rúbricas para la evaluación de los TFM.

Inmunología avanzada:

Apartado 1.2: Se valora positivamente la oportunidad que se da a los estudiantes de tener acceso a grandes equipos de investigación en las prácticas.

Apartado 4.1: La calidad del profesorado, avalada por su reconocido prestigio investigador.

Apartado 5.2: Esfuerzo tecnológico para que los estudiantes manejen grandes equipos.

Apartado 6.1: La buena calidad de los resultados de aprendizaje, que se manifiesta en los indicadores académicos y de inserción laboral.

Neurociencias:

Apartado 3.3: La inclusión explícita de las valoraciones de los estudiantes en la propuesta de mejoras, recogidas a partir de las encuestas.

Apartado 1.4: La buena coordinación del máster y la coordinación existentes entre las tres universidades implicadas.

Apartado 4.1: La calidad del profesorado, avalada por su reconocido prestigio investigador.

Apartado 6.1: La buena calidad de los resultados de aprendizaje, que se manifiesta en los indicadores académicos y de inserción laboral.

La realización de trabajos en grupos pequeños en algunas de las asignaturas del máster.

E. Propuestas de mejora

El CEE, como paso previo a la emisión del Informe de Evaluación Externa definitivo, ha solicitado al Centro la presentación de un plan de mejoras (nueva versión del Plan presentado en el autoinforme) en el que se recojan los requerimientos efectuados en este apartado, en especial los que, en las dimensiones anteriores se valoran con un “se alcanza con condiciones”.

Apartado 1.1

Acuicultura: Aumentar el número y variedad de los TFM realizados en empresas para cubrir las expectativas de una parte de los estudiantes.

Ecología: Considerar la inclusión de una asignatura de prácticas en empresas o potenciar la realización de TFMs en entidades externas.

Apartado 1.2

Mejorar la evaluación de la asistencia ya que es un problema para los estudiantes que trabajan a tiempo completo (las clases de las asignaturas comienzan a las 15:00).

Antropología Biológica: a) Mejorar el desarrollo de los contenidos de tipo Forense, aumentando prácticas y proporcionando acceso a colecciones de huesos. b) Evitar la repetición de contenidos con las asignaturas de los complementos formativos.

Biodiversidad: Incluir visitas a organismos en los que habitualmente se manejan diferentes aspectos de la “conservación”.

Ecología: Revisar la carga de trabajo de las asignaturas del máster.

Apartado 1.3

General: Mejorar la internacionalización del máster: apoyo en la gestión de estudiantes internacionales, búsqueda de patrocinio para becas de matrícula o movilidad, etc.

Acuicultura: Revisar la oferta de plazas y ajustarla a la demanda real.

Biodiversidad: Revisar la oferta de plazas y ajustarla a la demanda real.

Ecología, gestión y restauración del medio natural: Evitar repetición de contenidos con el grado de Ciencias Ambientales impartiendo complementos formativos o creando un itinerario optativo/obligatorio en función del perfil de entrada.

Genética y Genómica, Inmunología Avanzada y Neurociencias: Mejorar la internacionalización.

Inmunología Avanzada: Incluir información inicial sobre el nivel de conocimientos requeridos necesarios para seguir una determinada asignatura.

Microbiología Avanzada: Evitar la repetición de contenidos que afecta a los estudiantes que han realizado el Grado en la UB.

Apartado 1.4.

Es necesario proporcionar más personal de apoyo del Personal de Administración y Servicios (PAS) a los coordinadores de los másteres.

Ecología, gestión y restauración del medio natural: Se sugiere mejorar la coordinación indicando su duración y el proceso de renovación.

Inmunología Avanzada: La Universidad (institución) debería facilitar al coordinador la gestión de los visados de los estudiantes extranjeros.

Apartado 2.1

Mejorar la información de los TFM en las páginas web de los másteres.

Incluir en las páginas web de los másteres la información de acceso al perfil investigador del profesorado.

En algunas materias de algunos másteres está ausente la ficha con los contenidos (en **Genética y Genómica** la de Técnicas Avanzadas de Ingeniería Genética).

Incluir en las páginas web de los másteres las fichas con los contenidos de las materias en Español y en Inglés.

La optimización de la información pública está recogida en algunos másteres (por ejemplo, máster Acuicultura), pero no en el resto.

Apartado 3.3

Mejorar la información pública (traducción de los planes docentes, actualización, etc.), que no ha acabado de ser implementada.

Apartado 4.1

Indicar los criterios para seleccionar los grupos de investigación que pueden ofrecer TFM y el mecanismo de selección (por ejemplo, sexenios, proyectos de planes nacionales en activo,...).

Biodiversidad: Mejorar la falta de renovación de la plantilla docente ya que el envejecimiento de los profesores pone en peligro la supervivencia de las líneas de investigación.

Ecología, gestión y restauración del medio natural: Separar la figura del tutor de los TFM de la del coordinador del máster, de modo que el coordinador del TFM tenga más tiempo para encontrar empresas.

Apartado 5.1

Ecología, gestión y restauración del medio natural: Mejora de la información sobre la oferta de TFM. Mejorar la difusión de las ofertas de trabajo entre los egresados del máster.

Apartado 5.2

Antropología Biológica: Facilitar el acceso de los estudiantes a las colecciones osteológicas es muy importante dada la polarización observada hacia los contenidos de tipo Forense.

Apartado 6.1.

Antropología Biológica: Aumento de los contenidos de tipología Forense. Aumento del nivel de exigencia de los TFM.

Apartado 6.2.

Mejorar la estructura de los baremos para la corrección de los TFM en los másteres de Genética y Genómica, Inmunología Avanzada y Neurociencias.

Incluir información sobre el número de tribunales que se constituyen para los TFM y como se armonizan los resultados en cada uno de ellos.

Mejorar la evaluación de los trabajos escritos, por ejemplo, mediante el desglose de la puntuación final por los distintos criterios de evaluación.

Mejorar en las evaluaciones el valor asignado a la asistencia: tal vez sería bueno tratar de uniformizar dentro de cada máster el porcentaje asignado a la asistencia en cada materia. La diversidad observada dentro de algunos másteres y entre másteres diferentes es grande.

Apartado 6.4.

Microbiología Avanzada: Se anima al centro a continuar trabajando para mejorar la satisfacción de los estudiantes relativa al solapamiento de contenidos y aplicabilidad práctica del máster.

F. Acta de envío del informe externo

Centro evaluado: Facultad de Biología

Universidad: Universidad de Barcelona

Fechas de la visita: 16-18/03/2016

Fecha del envío del borrador al centro: 12 de julio de 2016

Fecha de recepción de los comentarios del centro: 5 de septiembre de 2016

Fecha de envío del informe definitivo al centro: 01 de Diciembre de 2016

El presidente del comité de evaluación externa manifiesta que el presente documento constituye el informe definitivo de evaluación del centro indicado anteriormente.

Firma: César Benito Jiménez

A photograph of a handwritten signature in blue ink on a light-colored background. The signature reads 'César Benito Jiménez' in a cursive style. The first letter 'C' is large and stylized, followed by 'ésar', then 'Benito' and 'Jiménez'.

Madrid, 3/10/2016